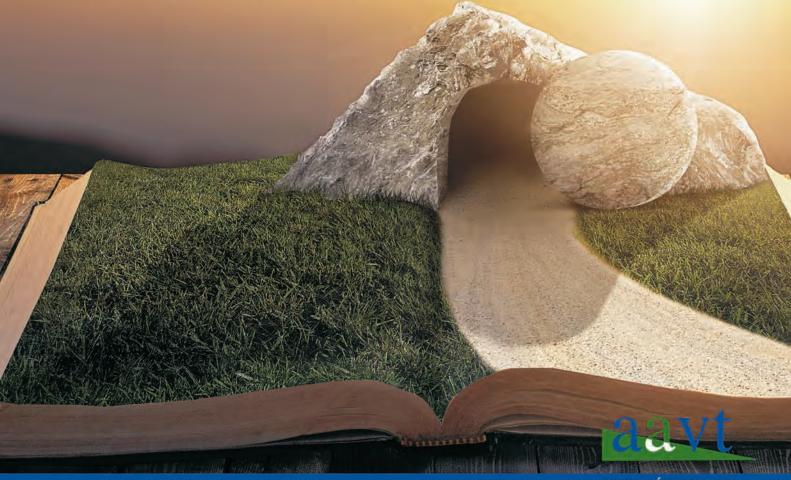
andaluPaz

Número 13 _ Junio 2015

- > CONSTRUYENDO MEMORIA: El reto del relato Un artículo de Jesús Loza en Nuestros Valores
- > NOVEDADES LEGISLATIVAS SOBRE LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE EN ACTUALIDAD JURÍDICA





ALMERÍA

Ciudad de la Justicia Ctra. de Ronda, nº 120, bl. A, 2ª planta 04005 - Almería Tif.: 950 20 40 05/00/01/03/04 Fax: 950 20 40 02 almeria.sava.iuse@juntadeandalucia.es

CÁDIZ

Audiencia Provincial C/ Cuesta de las Calesas, s/n, 1ª Planta 11071 - Cádiz Tlf.: 662 97 85 32 /33 Fax: 956 01 16 12 cadiz.sava.iuse@juntadeandalucia.es

CAMPO DE GIBRALTAR

Palacio de Justicia Plaza de la Constitución, s/n 11202 Algeciras (Cádiz) Tif.: 662 97 86 05 Fax: 956 02 76 07 algeciras.sava.iuse@juntadeandalucia.es

CÓRDOBA

Juzgado de Guardia Plaza de la Constitución, s/n 14071 Córdoba Tif.: 957 74 40 12 /15 Fax: 957 00 24 64 cordoba.sava.iuse@juntadeandalucia.es

GRANADA

Edificio Judicial "La Caleta" Avda. del Sur, nº 1, planta 1 18071 Granada Tlf.: 662 97 91 67 /77 /76 Fax: 958 02 87 58 granada.saya.iuse@juntadeandalucia.es

HUELVA

Palacio de Justicia Alameda Sundeim, nº 28 21071 Huelva Tif.: 959 10 68 81 /88, 662 97 57 19 /69 /68 /20 Fax: 959 01 38 69 huelva.sava.iuse@juntadeandalucia.es

JAÉN

Juzgado de 1º Instancia 1 y 2 C/ Cronista González López, nº 3 23071 Jaén Tif:: 953 33 13 75 /76 Fax: 953 01 07 53 jaen.sava.iuse@juntadeandalucia.es

MÁLAGA

Ciudad de la Justicia C/Fiscal Luis Portero García, s/n 29071 Málaga Ifl: 951 93 90 05 /8019 /8026 Fax: 951 93 91 05 malaga.sava.iuse@juntadeandalucia.es

SEVILLA

Edif. Audiencia Provincial Jdo. Guardia de Detenidos Prado de San Sebastián - 41071 Sevilla Tlf.: 955 00 50 10/12 Fax: 955 00 50 11 sevilla.sava.iuse@juntadeandalucia.es





http://juntadeandalucia.es/organismos/justiciaeinterior/areas/asistencia-victimas/servicio.html











ANDALUPAZ

Edita: Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo

Correo electrónico: aavt@aavt.net

Presidente del Consejo Editorial: Joaquín Vidal Ortiz

Coordinación: Martina Vidal

Editora y periodista: Lidia Señarís Proyecto Gráfico: Estudio Amaratell

Maquetación: Lidia Señarís

Impresión: Egondi Artes Gráficas

Distribución: Mailing Andalucía

Todos los derechos reservados. Los contenidos y el diseño de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos ni comunicados públicamente en forma alguna sin previa autorización de la asociación editora. Ejemplar gratuito. Prohibida su venta.

ISSN: 1888-8712

Depósito legal SE-1744-2008

Carta del presidente

Conversando con... Emilio José Capilla Franco: Con el mundo sobre las espaldas.

Espacio AAVT

El espacio de noticias de la AAVT.

Actualidad jurídica

Novedades de legislación penal en materia de terrorismo. Lic. Carlos Villalba.

Gabinete Psicológico

Ensayo sobre la Evolución personal ante el Trastorno de Estrés Postraumático (II).

Lic. José Antonio Vallo Suárez.

Homenaje y recuerdo Asesinato de Rafael Padura: la muerte de un hombre bueno.

Nuestros valores

Construyendo memoria: el reto del relato. Jesús Lóza Aguirre.

Jesús Cabello: In Memoriam.

En el tintero

Plan de Actuación 2015 del Gobierno Vasco en materia de víctimas. Enrique Ullibarriarana.

Caminando Juntos

Un espacio de información y opinión para los colectivos de víctimas.

Creando

Entre Letras

Agenda



221/7 ASOCIACIÓN ANDALUZA VICTIMAS DEL TERRORISMO iUnidos pou un Sueño,

CARTA DEL PRESIDENTE



Queridos amigas y amigos:

Este es un año muy especial porque nuestra Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo arriba a su XX aniversario. Dos décadas en las que -a golpe de cariño y esfuerzo- hemos construido una casa en la que nos sentimos seguros y compartimos nuestro pasado común y nuestro presente y futuro.

En estos 20 años nuestro verbo de cabecera ha sido "sumar". Sumar voluntades, ganas de vivir, esperanza, para defender la memoria, la dignidad y la justicia. Nuestra lucha infatigable se ha centrado en el apoyo a la familia, la víctima mayor de la sinrazón terrorista. Y en ello seguimos: potenciando la asistencia psicológica, jurídica, buscando vías de acceso al estudio, al trabajo, a la vivienda, y a un mañana mejor para todos.

Nos hemos preocupado especialmente por la educación de nuestros hijos, a quienes inculcamos los valores de convivencia y respeto al medio ambiente y a sus semejantes en los campamentos de verano que organizamos cada año. Ese espíritu lo llevamos también a las escuelas andaluzas con nuestro programa "Somos Iguales, Somos Solidarios", una iniciativa pedagógica contra la violencia y en defensa del diálogo y la democracia.

Lo hemos hecho mirando hacia adelante, construyendo futuro. Ha sido una lucha personal y colectiva por nuestros intereses, pero también por los de la sociedad española. Porque el mejor mensaje para cualquier sociedad es mostrarle la ilegitimidad y la inutilidad del terrorismo. Demostrar que el terror siempre, a la larga, será vencido por la vida.

Hemos dialogado con políticos de todos los signos dentro del espectro democrático y comprendido que vivimos en una sociedad plural, con múltiples actores y circunstancias, que no siempre son exactamente como desearíamos. Ello no es una muestra de debilidad, sino todo lo contrario, constituye una prueba más de nuestra fortaleza, que reside y siempre

residirá en nuestro ejemplo moral y en nuestra apuesta -a veces dura de asumir pero aún así irrenunciable- por la democracia a la que entregamos lo más preciado de nuestras vidas.

En medio de ese concierto plural, a veces contradictorio y no siempre justo que constituye toda sociedad humana, procuramos insertarnos siempre, luchando contra la impunidad y sin perder de vista lo que más nos importa: la calidad de vida de las víctimas andaluzas, sus problemas cotidianos, su derecho a la esperanza y la sonrisa.

No tenemos la verdad absoluta ni aspiramos a ser la única voz en el concierto social, pero sí a que al menos se escuche nuestra voz. Y a que esa verdad y esa memoria, que es la de nuestras vidas, puedan inscribirse en las piedras con que se edifica el futuro. Ya hemos entregado a la argamasa de esa construcción nuestra sangre y nuestro sufrimiento, pero queremos aportar también nuestra esperanza, nuestra alegría, nuestra fortaleza frente al terror.

Hace un par de siglos, un filósofo escribió: "Los hombres van en dos bandos: los que aman y fundan, y los que odian y deshacen". En la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo siempre estaremos en el primer bando, en el de quienes saben amar y fundar.

Os invito a hacer de las Jornadas de este 2015 un encuentro especial para renovar nuestra unidad y nuestro cariño. Porque solamente unidos podremos lograr el futuro que soñamos.

El Presidente, Joaquín Vidal Ortiz



CONVERSANDO CON...



EMILIO JOSÉ CAPILLA FRANCO: CON EL MUNDO SOBRE LAS ESPALDAS

COMO CASI TODAS LAS HISTORIAS DE ANDALUPAZ, LA DE EMILIO ES UNA HISTORIA DE LUCHA Y VALOR. EL VALOR DE UN NIÑO DE SÓLO NUEVE AÑOS PARA SALIR DE LOS ESCOMBROS QUE LO SEPULTABAN Y ENFRENTAR LA VIDA SIN SUS PADRES Y SU HERMANA. LA VALENTÍA PARA LIDIAR CON DOLOROSAS LESIONES DE ESPALDA Y CON LOS RECOVECOS AGOTADORES DE LOS QUIRÓFANOS, LA BUROCRACIA ADMINISTRATIVA, Y UNA CRISIS ECONÓMICA QUE HA VENIDO A AGRAVAR LA DURA BATALLA COTIDIANA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.

Como Atlas, Emilio José Capilla Franco sostiene el mundo sobre sus espaldas. A diferencia de aquella figura mitológica griega, Emilio es un ser de carne y hueso de 36 años, esposo y padre, y su mundo particular está formado de recuerdos, ausencias, una infancia cortada de raíz por el terrorismo y un presente incierto y difícil.

Espalda y mundo no son tampoco metáforas en el caso de Emilio, sino dos sustantivos muy concretos que de algún modo han marcado su existencia. El 11 de diciembre de 1987, Emilio era un niño de nueve años que despertó, pocos minutos después de las seis de la mañana, sepultado por los escombros de la explosión de un coche bomba colocado por ETA en la casa cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza.

Junto a sus padres, María Dolores y Emilio, y su hermana Rocío, el niño vivía en el segundo piso de ese inmueble, junto a unas 40 familias. La explosión de los 60 kilos de amonal hizo que los dos pisos superiores se le vinieran encima, además de barrer literalmente la parte de la casa donde dormían sus padres y su hermana. Toda su familia -su mundodesapareció en un instante y aunque él pudo abrirse paso a través de un hueco de luz entre los escombros que lo sepultaban y salir vivo de ese horror, emergió a una vida completamente diferente, a un universo personal totalmente destruido.

Casi 30 años después, y con dos grandes cirugías en su espalda, Emilio Capilla Franco acude a conversar con Andalupaz acompañado de su esposa y su hermoso pequeño de cuatro años. Sorprende la transparencia de su mirada, su voz pausada, su esfuerzo por seguir adelante y el estoicismo con que ha enfrentado no sólo la experiencia de vivir en primera persona un atentado terrorista, sino algo casi peor: la burocrática incomprensión y el limbo de papeles, certificados y gestiones en el que se ha visto enredado para intentar sobrevivir y sacar adelante a su familia.

La entrevista transcurre en la cafetería de la estación ferroviaria de Córdoba, ciudad donde residen Emilio y su esposa Yolanda. El bullicio de los viajeros es un ruido de fondo que se va borrando cuando aparecen, lentamente, los recuerdos:

- Mi padre, mi madre y mi hermana, de 12 años, llevábamos unos ocho en esa casa cuartel que sufrió el atentado. Fue mi casa. Crecí allí. Yo tenía 9 años. Mi padre era de un pequeño pueblo de Córdoba, Valsequillo, y mi madre, de Sevilla. Mi hermana nació en Zarazoza y yo en Calatayud porque por el trabajo ellos llevaban muchos años fuera de Andalucía. Mi padre estuvo destinado primero en Barcelona, luego en otro

pueblo de Zaragoza llamado Torrijo de la Cañada, luego en otro. En fin, durante años estuvo en Zaragoza.

Mi padre, Emilio Capilla Tocado, trabajaba en Aduanas, en el aeropuerto de Zaragoza. Muchas veces iba al trabajo con el coche de la Guardia Civil y con el uniforme y sus compañeros le reñían, le decían que fuera de paisano y que se cambiara allí. Pero él no trabajaba en nada que tuviera que ver ni con el País Vasco, ni con ETA, ni con nada parecido. Él estaba en un escáner pasando maletas en el aeropuerto de Zaragoza; otras veces le tocaba en el arco y en otras ocasiones, trabajar con papeles en el despacho.

- ¿Cómo era la vida de ese niño de nueve años en aquella casa cuartel?

- Lo propio de esa edad: ir al colegio y jugar allí en el patio y demás. Y también en un parque que había al lado. Era una de las casas cuartel de la Guardia Civil que más personas tenían. Había un montón de niños. Cuando ya fuimos un poco más grandes jugábamos también fuera del cuartel. Era una zona muy tranquila porque tenía una lechera y una aceitera detrás. Una zona de poco tráfico, exceptuando la avenida a la que daba, pero la parte de atrás era muy tranquila. Me acuerdo un montón de los parques de alrededor. Yo era un trasto. Era de los que se perdían en la calle y cuando me perdía me iba derecho a casa. Volvía loco a todo el mundo buscándome pero siempre sabía llegar a la casa.

Me perdí varias veces. Una vez fíjate si sería chiquitillo que no podía abrir la puerta de nuestro piso. Era una puerta con esas llaves antiguas, grandes, y no podía abrirla. Tuve que llamar a una vecina para que me abriera y allí se destapó la historia preguntando dónde estaban mis padres. Te pierdes en los sitios, te desorientas y te pierdes. Y yo en vez de ponerme a llorar, o a esperar que me buscaran, cogía, me daba media vuelta y me iba a casa.

- ¿Cómo fue ese despertar del día del atentado, aquel 11 de diciembre de 1987?

- Entre mi habitación y las de mis padres y mi hermana estaba el salón. La explosión barrió toda la mitad de la casa, que se partió justo por mi habitación. A mí me cayeron los escombros y demás encima pero no me arrasó la explosión. Mi primer recuerdo es despertarme con todo el follón, enterrado bajo los escombros. Tampoco sabía muy bien qué hacer. Me

empecé a mover y vi que se iba abriendo claridad; algo hizo hueco donde yo estaba. Tuvo que ser algo que hizo hueco en mi lado, alguna viga, alguna cosa, y por eso pude salir. Vivíamos en un segundo piso. El tercer piso y el cuarto, que estaban por encima nuestro, me cayeron encima. No sé cómo, pero yo salí por mi propio pie. Estuve andando por encima de los escombros, desorientado. Se escuchaban gritos, llantos, las sirenas, los bomberos, policías, de todo.

Hay una declaración de un bombero o un policía, no lo recuerdo bien, que me vio andando por encima de los escombros y le dio un desmayo de la impresión. Parece que empecé a ayudar a quitar piedras y eso, de primera, porque no sabía muy bien qué hacer. Hasta que ya subió un policía y me sacó de allí.

- ¿Qué ocurre a partir de ahí? ¿Cómo transcurre tu "después"?

- Me vine al pueblo con mis abuelos paternos, quienes se quedaron con mi tutoría, y luego al año siguiente estuve ya en Madrid en el Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil. Allí estuve hasta cerca de los 20 años. En vacaciones venía al pueblo, a Valsequillo. Primero iban a recogerme y luego a partir de los 14 años empezaba a venir solo. En el colegio me empaquetaban y aquí me recogían.

Prácticamente desde el primer día ya asumí lo sucedido. Era imposible no hacerlo. Desaparecieron de repente mis padres y mi hermana. Luego ya te vas dando cuenta de verdad de lo que eso significa y con el tiempo vas aprendiendo a vivir.

Para mí fue todo de golpe: cambiar de casa, cambiar de familia, fue todo. Si hubiera quedado al menos alguno de ellos, mi padre o mi madre o mi hermana, hubiera sido más llevadero. Pero me quedé de repente sin ninguno. Y te das cuenta al momento de que ya no los tienes. Yo con mis abuelos paternos siempre había tenido mucho roce porque en las vacaciones íbamos para Valsequillo, en Córdoba. La abuela todavía vive, aunque está ya la pobre muy mayor, en una silla de ruedas, tiene Alzheimer. El abuelo estuvo un montón de años con Parkinson y hace cinco años que murió.

¿Qué recuerdos tienes de ese colegio de huérfanos de la Guardia Civil?

- Era muy duro y suponía un cambio mayor todavía. Porque no tenía nada que ver con lo que habías aprendido hasta ese

momento, con tu vida en tu familia. Pero luego, la verdad, a mí me ayudó a sobrellevarlo y a acostumbrarme porque todos mis compañeros estaban igual. Todos eran huérfanos, aunque algunos lo eran por accidentes de tráfico o por enfermedad de sus padres... Había de todo.

- ¿Tuviste ayuda psicológica?

- Al colegio venían los psicólogos y los educadores y la verdad es que nos apoyaban bastante. En ese aspecto no había problema.

- ¿Qué haces cuando terminas en ese colegio?

- Vuelvo al pueblo, con 19 años. Más o menos en el año 98. Estudié Soldadura pero me salieron unas hernias de disco muy tempranas, un montón de lesiones de espalda y al final no pude trabajar en Soldadura. Me hicieron una primera operación y tuve que dejar la soldadura por la postura de la espalda. Compré un olivar y he estado unos 11 o 12 años como autónomo trabajando en el Olivar. Pero ahora me he vuelto a operar y ya no puedo desempeñar ese trabajo, pero como soy autónomo, me dicen que ponga a alguien. Pero es un olivar pequeño y no da ganancias como para tener un empleado fijo.

Y prácticamente desde los 19 años, junto con las lesiones y la cirugía comienza el laberinto de certificados, papeles y gestiones que también has tenido que cargar sobre la espalda...

- Sí. Tengo varias hernias de disco y un pinzamiento a la altura de las cervicales, que ése sí me lo cuentan como resultante del atentado, me lo han valorado como lesión del atentado pero con las hernias no se "mojan". Dicen que no son un resultado del atentado, que son degenerativas de la edad... ¡pero me salieron a los 19 años! Tengo escritos de neurocirujanos que dicen que podría ser resultado del atentado, que es lo más probable, pero no acaban de certificarlo, porque, claro, tampoco lo pueden asegurar.

- ¿Estás reconocido oficialmente como víctima del terrorismo? ¿Desde cuándo?

- Desde hace dos o tres años. Quizás ha sido más culpa nuestra porque nunca lo hemos solicitado hasta que un día dije: "resulta que son todos víctimas menos yo". Lo solicitamos y me dieron una indemnización de 2.500 euros por las lesiones del pinzamiento del cuello. Me lo valoraron como si fuera un accidente de tráfico.

Tengo un montón de certificados médicos. Cuando todavía cobraba la pensión de mi padre, con 19 años, fui y pasé un tribunal médico militar. Me dieron un 43 % de discapacidad, de minusvalía. Pero tampoco sirvió de nada. Nunca me ayudaron económicamente por eso, porque esa es una instancia militar. Los militares no me pagan porque dicen que eso fue después de la muerte de mi padre y que entonces ya no cuenta.

Me he quedado como en tierra de nadie. En el tribunal me dijeron que esas lesiones habían sido "después". Pero yo les dije: "no fue después, fue a la vez". Porque se me originaron allí. Pero me dicen que ya estaba mi padre muerto y que por lo tanto ya ellos no tenían responsabilidad.

- ¿Cómo te has sentido en medio de esos tecnicismos y todo ese proceso?

- Me siento como en un agujero. Atrapado, como si estuviera de nuevo bajo los escombros. Entre un agujero por un lado y un agujero por el otro. Los militares dicen que no tienen responsabilidad, que las lesiones son "después". Pero es una secuela del atentado. Por su parte, la Administración me reconoce como víctima del terrorismo, pero como familiar, por la muerte de mis padres y mi hermana. ¡Pero yo estaba allí! Yo soy una víctima directa. Me desperté con la explosión y los escombros del edificio encima. Lo hemos intentado por todos los medios y la única respuesta fue que concedieron que el pinzamiento del cuello sí podía ser una lesión resultante y me lo valoraron como un accidente de tráfico, pero me dicen que el resto es degenerativo de la edad. ¿Pero cómo va a ser degenerativo de la edad si estos problemas graves de columna me empezaron con 19 años, cuando todavía estudiaba?

"Me he quedado en tierra de nadie. (...) Me siento como en un agujero. Atrapado, como si estuviera de nuevo bajo los escombros"



Emilio junto a su pequeño, quien siempre logra devolverle la sonrisa.

- ¿Qué instituciones han emitido ese veredicto?

- Ya yo he pasado por todos los médicos... Y por todas las instituciones. Del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa. Cuando me consiguieron los 2.500 euros del cuello, y la condición de víctima fue a través de la asociación de Madrid. Fue todo a través de documentación, no me vieron personalmente en ningún momento.

- ¿Después has presentado algún recurso? ¿Qué has hecho?

- Sí, se han ido presentando recursos. También en las nuevas leyes que han salido en Andalucía y en Zaragoza. En la de Andalucía también me concedieron poco más de 2.000 euros y en la de Zaragoza estoy esperando a que me contesten. Pero de lo mío, de mis lesiones, nada. Todo lo que me aceptan y conceden es por mis padres o por mi hermana.

Francamente, me siento dejado del todo. Abandonado. Ya no sé muy bien a quién ni a qué recurrir ni a dónde quejarme y a cualquiera que se lo cuento se lleva las manos a la cabeza y me dice: ¡¿Cómo puede ser esto?! Pero es. Y luego lo mandas a un ministerio y te dicen: "eso es lo que es y punto".

- ¿Cuál es tu situación laboral actual?

- Sigo dado de alta como autónomo pero no puedo trabajar en lo mío. Y no me han dado la incapacidad ni me han dado... nada. Se ha terminado la baja y me han dicho que vuelva a mi trabajo y que si me sigue doliendo, me vuelva a dar de baja. Pero, claro, ésa no es una solución. Si no puedo ejercer mi trabajo, ni puedo dejarlo... ¿qué voy a hacer? Otra opción que me ofrecían al principio en la Seguridad Social era la incapacidad total, pero me jubilaban por 300 y pico de euros por el tiempo que llevo cotizado y no puedo volver a trabajar en otra cosa. ¡¿Con eso cómo vivo?! Con un niño y con 36 años, porque si me dicen que tengo 60 o 70, pues lo que sea...

- ¿Cuál es tu preocupación fundamental ahora mismo?

- Buscar un trabajo que yo pueda ejercer con mis problemas de espalda. Por ejemplo, conduciendo estoy muy bien, siempre que sea por terreno estable, no irregular. Cualquier cosa relacionada con conducir algún vehículo podría desempeñarla. Pero lo que yo estaba haciendo en el campo, subirme a un tractor, eso ya no. Eso fue lo primero que me advirtió el

neurocirujano, que eso lo olvidara. O cargar pesos, eso tampoco puedo hacerlo. Para cualquier cosa que implique agacharse, estoy muy limitado.

Si no me pueden ayudar reconociéndome la discapacidad, por lo menos que me ayuden a conseguir un trabajo. No pido nada más. Ya desde la asociación andaluza me preguntaron, me han mandado del Ministerio del Interior el informe para que lo adjunte a los currículum, diciendo que al ser hijo de mi padre, que es víctima, me corresponde el beneficio de una ley para acceso al trabajo. A la empresa que te contrate le devuelven una parte del gasto de la seguridad social. Eso me llegó hace tres días.

Uno de los problemas de ese tipo de informe es que no es exacto porque yo no soy víctima por ser hijo de mi padre y de mi madre, que murieron en el atentado, sino que yo estaba en el atentado, yo salí de los escombros. No entiendo por qué no me consideran como víctima directa. Parece que al no haber tenido en el momento mismo heridas graves o no haber muerto, para la Administración es como si yo no hubiese estado allí. Pero secuelas sí he tenido.

- ¿Además del problema de la espalda, has tenido otras secuelas?

- Hombre, secuelas psicológicas también, quizás no tanto para necesitar un tratamiento. Y prefiero no hablar de eso. Pero el trauma está siempre ahí. Cualquier cosa te lo recuerda. Yo no voy a las reuniones, no voy a actos, porque no quiero estar todo el día reviviéndolo, recordándolo y sufriéndolo. Para mí revivirlo es sufrir más. Cada uno tiene su manera. Yo prefiero no pensarlo ni revivirlo. Es imposible olvidarlo porque no dejan de ser tus padres y tu hermana y no quieres olvidarlos a ellos. Hay veces que se te olvidan cosas de ellos y te sientes mal, con culpa. Y siempre te haces la eterna pregunta de "¿por qué yo? ¿Por qué sobreviví?".

- Se habla de la memoria, de la convivencia, de avanzar hacia el futuro... ¿Crees que es posible seguir adelante?

- Mis padres y mi hermana no van a regresar nunca. Yo he tratado de empezar de nuevo. Tengo mi vida. Mi mundo. Mi vida no gira en torno a eso ni estoy sufriendo por eso a diario. El niño te empieza a preguntar ya que qué pasa con sus abuelos, que por qué no tiene a sus abuelos, pero todavía es muy pequeño y no le hemos contado nada. Hay momentos en que necesitas a tus padres. El día en que me casé me

hubiera gustado que estuvieran; cuando nació el niño...Hay momentos de tu vida en que te gustaría que estuvieran allí. Mi esposa, Yolanda, y yo fuimos novios desde jóvenes y nos conocíamos del pueblo (de Valsequillo) desde chiquitillos. Crear mi propia familia me ha ayudado mucho a seguir adelante.

Me iba a ir a la Guardia Civil y estuve a punto, pero con 16 o 17 años la mente da muchos giros, y me metí a la soldadura. Ahora me arrepiento porque si me hubiera ido a la Guardia Civil no tendría estos problemas con la Seguridad Social y con la invalidez y demás. Supongo que en la Guardia Civil me habrían dado mi pensión o me habrían colocado en otro puesto compatible.

En la Seguridad Social me dicen que siga trabajando y que si no puedo hacerlo yo, que meta a un trabajador. Si yo tuviera una empresa con una facturación grande, no habría problema. Ellos valoran que al ser autónomo eres el jefe, pero mi olivar es pequeño como para meter gente. Necesito ayuda en momentos puntuales. Los trabajos de mantenimiento de todo el año los haces tú, si te los tiene que hacer alguien se te va toda la ganancia, no puedes entonces vivir de ello. Tampoco me puedo jubilar como invalidez total con esa pensión tan pequeña.

Quisiera buscar algún otro tipo de trabajo relacionado con lo que puedo hacer. He pensado en la conducción, pero estoy un poco perdido. No sé qué hacer.

- Yolanda, has estado escuchando en silencio esta entrevista, con mucha concentración, sin perder una palabra, ¿cómo se vive todo este proceso desde afuera?

- Yo si él no quiere decir algo, intento no preguntarle porque sé que lo pasa mal. De lo que sí me he dado cuenta es que a lo mejor cuando él era mucho más joven estaba bien, se acordaba de su familia, pero estaba en sus cosas de jóvenes, en su novia, que era yo, en sus amigos. A raíz del agravamiento de la espalda cada vez lo lleva peor. Porque también ha estado cuatro años de baja en casa, le entró una depresión tremenda por lo de la espalda y eso hace que todas estas cosas y ese trauma se pongan en marcha.

La psicóloga se lo dijo cuando el tema de la depresión, que lo asombroso era que no le hubiera aparecido hasta ahora. No ha tenido una vida normal. También con el niño le han venido muchos recuerdos. Se acuerda mucho de su madre, a quien le gustaban mucho los niños; se acuerda mucho de

su padre, de su hermana. Y yo veo que lo pasa muy mal. Lo veo todo tan duro y pienso que quizás yo no hubiera podido. Veníamos del pueblo un día lloviendo a mares y él me venía contando en el coche sus recuerdos y a veces no sabes ni cómo ayudarlo.

Ha estado muy limitado por la espalda, por los dolores tan fuertes. Mientras más tiempo pasa, más se acuerda de todo aquello. No entiendo cómo se puede acordar de tantas cosas tan bien porque tenía 9 años. Pero se acuerda de muchísimas cosas. De su familia.

- ¿De qué te acuerdas, Emilio?

- Sobre todo de olores, imágenes, situaciones en concreto. Me acuerdo mucho de cuando fuimos con mi padre a ver la entrega del despacho de un tío mío, y dejamos el coche de lado, en una pendiente. Salíamos mucho al campo con mi padre. Me acuerdo muchísimo de eso. Y sobre todo de los olores. A mi suegra se le quemó la cocina y al abrir un mueble me llegó de repente aquel olor que quedó en el cuartel cuando el atentado.

Me acuerdo de que los sábados por la mañana, cuando a mi padre le tocaba servicio, me iba con él al aeropuerto porque tenían allí un desguace de aviones y de coches y en un aeropuerto enorme, casi vacío, para un niño aquello era "juguetilandia" y unas veces nos metíamos en las cintas de las maletas o en otros sitios. En el aeropuerto de Zaragoza, que tenía lo justo de aviones, había mucho espacio para jugar.

- ¿Cómo te planteas el futuro? ¿Qué quieres para tu hijo?

- Que le vaya lo mejor posible y desde luego que no pase por nada ni remotamente parecido. Ahora mismo la preocupación mayor es el trabajo. Me he operado por segunda vez de la espalda y me he pasado cuatro años hecho un abuelo, con un bastón. Y creo que he quedado bastante bien ahora de la última operación, de hace apenas unos meses, en el 2014.

Mi esposa decía que tenía dos niños, porque yo no podía ni caminar. Estaba a gatas. No podía ni levantarme de la cama. A base de un montón de experimentos en la Unidad del Dolor, de morfinas, de derivados del opio. Cuando me operaron estuve tres días que me subía por las paredes como un yonqui. Cuando me quitaron la medicación de opiáceos el organismo protestó y lo he pasado muy mal con ese proceso



Emilio junto a su esposa, Yolanda, y el hijo de ambos, en Córdoba.

de desengancharme de los calmantes, unos sudores fríos, unos días terribles, pero lo logré. El solo hecho de soltar la medicación y el bastón ha sido un gran cambio. Durante cuatro años prácticamente no podía andar.

Realmente lo que quisiera es trabajar para mi familia, para mi hijo. Encontrar algo en que pueda ser útil.

Los primeros traumatólogos y neurocirujanos que me vieron lo dijeron claramente, que casi seguro que mi problema tenía que venir de las secuelas del atentado. Que te caigan con nueve años todos aquellos escombros encima, pues no es normal. Son unas lesiones muy concretas pero que también pueden producirse por otras causas. Desde luego, lo más ridículo es que me digan que eran degenerativas de la edad, porque con 19 años y siendo como yo era estudiante, que no había trabajado ni hecho grandes esfuerzos físicos, no entiendo esa degeneración. Yo estaba en Madrid estudiando cuando me dio la primera crisis de la primera hernia de disco.

La gente que me conoce me lo dice: ¿por qué no lo peleas? Estoy harto de pelearlo por todos lados y la respuesta es siempre la misma: que no, que no y que no. Una vez me sacaron hasta un informe del médico de cabecera del pueblo que con 9 o 10 años me preguntó cómo yo estaba y el informe escrito a mano del médico, que son tres líneas, pone que yo declaré que estaba bien y que no me dolía nada y a eso se agarran. Y dicen que si ahí estaba bien después del atentado, pues entonces las lesiones de la espalda no tienen nada que ver... Pero fue una declaración verbal de un niño de diez años, no fue que me hicieran pruebas ni nada.

No me hicieron ningún tipo de revisión física en profundidad. En el atentado, como tenía arañazos en el cuello, me hicieron radiografías del cuello y por eso sí me aceptan lo del pinzamiento en el cuello. Pero como no tenía nada visible en ese momento por el exterior del resto del cuerpo, no me hicieron ninguna otra prueba en ese momento, ni poco tiempo después. En la columna no me hicieron ni resonancia cuando aquello ni nada. También es comprensible porque en una situación así había un caos muy grande. A lo mejor como era un niño, me curaron las cuatro heridas y me dieron el alta y luego ya nunca se ocuparon. En una de esas ocasiones en que he reclamado el tema de mis lesiones de espalda con ese solo documento del médico de cabecera ya me revocaron la solicitud.

Por lo demás, nunca he regresado a la zona del atentado ni he ido a ver el parque que hicieron. No quiero enfrentarme a eso. No sé si podré soportarlo.

ESPACIO AAVT



EL ESPACIO NOTICIOSO DE LA AAVT

HE AQUÍ UN RECORRIDO CRONOLÓGICO POR LOS ÚLTIMOS MESES DE TRABAJO DE NUESTRA ASOCIACIÓN. POR RESTRICCIONES DE ESPACIO, NO PODEMOS REFLEJAR TODAS LAS ACTIVIDADES, PERO SIRVA ESTE RESUMEN PARA NARRAR, EN POCAS PALABRAS, LA VIDA COTIDIANA DE LA GRAN FAMILIA DE LA AAVT.



ENERO: SIEMPRE PRESENTES EN ANDALUCÍA

Asiste la AAVT a celebración del CXCI Aniversario de la Policía

18/1/2015

Joaquín Vidal Ortiz y Javier Romero Pastor, presidente y vicepresidente respectivos de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), acudieron al acto institucional por el CXCI Aniversario de la creación de la Policía General del Reino, origen del actual Cuerpo Nacional de Policía, celebrado el pasado 28 de enero en el Salón de Actos de la Jefatura de Policía de Andalucía Occidental.

Como es ya habitual, la AAVT mostró así su apoyo a las fuerzas de seguridad en esta ocasión de especial sabor histórico que se remonta a casi dos siglos, pues fue en 1824 cuando el Rey Fernando VII, convencido de la necesidad de una estructura moderna de seguridad en las ciudades españolas, dictó la Real Cédula de creación de la Policía General de Reino, bajo las órdenes de un magistrado con el título de Superintendente General.

Surgía así el germen de la actual Policía Nacional, con su doble función: velar por el libre ejercicio de los derechos ciudadanos mediante la persecución y puesta a disposición judicial de quienes los vulneran y la prestación de un servicio público de seguridad y bienestar a los ciudadanos.

Presente la AAVT en los actos por el 17 aniversario del asesinato de Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García Ortiz.

30/1/2015

Una vez más, la AAVT mostró su solidaridad con todas las víctimas del terrorismo, al acudir a los homenajes por el décimo séptimo aniversario del atentado etarra que en 1998 segó las vidas del Teniente de Alcalde Alberto Jiménez-Becerril Barrio y de su esposa Ascensión García Ortiz, licenciada en Derecho y Procuradora de los Tribunales de Sevilla.

Representada por su presidente Joaquín Vidal y su vicepresidente Javier Romero, la asociación andaluza participó tanto en la celebración de la Misa en la Capilla real de la Catedral de Sevilla como en el acto civil de la tradicional ofrenda de una corona de laurel ante la placa que conmemora los asesinatos en el mismo punto de la calle sevillana Don Remondo, donde se cometieron.

La ceremonia estuvo presidida por el ministro de Justicia, Rafael Catalá; el alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido y la presidenta de la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril, la eurodiputada Teresa Jiménez-Becerril.

Previamente, en la jornada matutina, se realizó el acto de entrega del "Premio contra el terrorismo Alberto Jiménez-Becerril", concedido en esta ocasión por unanimidad a la Asociación Dignidad y Justicia.

En la foto superior:
Un momento de la intervención de la eurodiputada
Teresa Jiménez-Becerril,
presidenta de la Fundación
contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril, durante el homenaje
realizado en Sevilla el 30 de
enero de 2015.
Al fondo, corona de laurel
en memoria de Alberto y





Foto 1: voluntario Miguel Romero, en una jornada de trabajo en la nueva sede de la AAVT, sita en Marqués de Nervión 10, Local 5, Interior Derecha, en Sevilla.

Foto 2:

guez, presidenta de la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa, junto al lehendakari Iñigo Urkullu y el ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, en el Acto XV Aniversario in Memoriam Fernando Buesa y Jorge Díez.

FEBRERO: CAMBIANDO DE SEDE EN SEVILLA Y A FAVOR **DE LA MEMORIA EN TODA ESPAÑA**

Mudanza en la sede social de la **AAVT**

8/2/2015

En febrero, la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT) concluyó su mudanza de sede social y se estableció en un nuevo local, más pequeño que el anterior, en la Calle Marqués de Nervión, 10, Local 5, Interior Derecha, 41005, Sevilla. Aunque con menos espacio físico, la vitalidad y el cariño del pequeño equipo de gestión cotidiana de la asociación siguen siendo, si cabe, cada día mayores.

La sede está abierta para todos los socios y voluntarios y todas aquellas personas interesadas tanto en el bienestar de las víctimas del terrorismo como en la construcción de una sociedad libre de la sinrazón del terror y basada en el diálogo, la tolerancia, la pluralidad y el respeto a la vida.

También se mantienen las vías habituales de contacto en los teléfonos: 954.58.11.47 (fijo) y 667.740.366 (móvil), el FAX: 954.98.10.65 y el correo electrónico: aavt@aavt.net

Acude la AAVT al homenaje por el XV aniversario de los asesinatos de Fernando Buesa y Jorge Díez en el País Vasco

19/2/2015

El presidente de la AAVT, Joaquín Vidal, llevó el cariño de las víctimas andaluzas al Acto XV Aniversario In Memoriam que bajo el lema "El Corazón de la Convivencia" rindió homenaje en el Museo Artium de Vitoria-Gasteiz al político socialista Fernando Buesa y su escolta, el ertzaina Jorge Díez, asesinados por ETA en la capital alavesa el 22 de febrero de 2000.

En la emocionante conmemoración, Sara Buesa, hija del político socialista asesinado y vicepresidenta de la Fundación Fernando Buesa Blanco, se refirió a la ausencia de un debate social serio sobre el terrorismo, pues, aseveró, "la ciudadanía se ha acomodado ante la ausencia de violencia explícita. Parece dispuesta a olvidar con facilidad".

En su intervención, Sara Buesa exigió la deslegitimación cabal del terrorismo: "ETA, recordó, es una organización terrorista que ha sembrado el miedo y la exclusión en la sociedad vasca con el objetivo de imponer un proyecto político totalitario. Ha amenazado y extorsionado a miles de ciudadanos y ha asesinado a casi mil personas. ETA ha estado presente durante más de 40 años, en pleno siglo XXI y en democracia, contando con el apoyo de un sector de la sociedad vasca y con la permisividad y la pasividad de otros".

La presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, junto al Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz y el director del equipo de autores del proyecto, Javier Marrodán Ciorda, presentaron en Madrid el libro "Relatos de Plomo. Historia del terrorismo en Navarra", editado por la Comunidad Foral.



"Hay mucho que analizar y muchas responsabilidades que asumir", remarcó. "Para sentirnos reparadas necesitamos que se nos mire, que se nos reconozca, que se llame a las cosas por su nombre y que se transmita un mensaje claro y rotundo", demandó la joven.

Y aclaró: "Yo, que soy víctima de ETA, no tengo ningún problema en decir que el GAL estuvo mal, que nunca debería haber sucedido y que causó un daño injusto e irreparable que debe ser reconocido. Me gustaría ver la misma claridad respecto a ETA en los discursos de algunos sectores".

"Sin embargo, sí exijo que se reconozca públicamente el daño injusto que se ha causado y los distintos grados de responsabilidad que se tienen en el mismo. Reclamo esto por las víctimas y sobre todo por el bien de la sociedad vasca. Necesitamos que haya un discurso público unánime, una sola voz, que deslegitime por completo el terrorismo", demandó.

En el homenaje, organizado por la Fundación Fernando Buesa Fundazioa, intervino también el catedrático y ex rector de la UPV/EHU Pello Salaburu, quien expuso una interesante y reflexiva ponencia titulada "Miradas en tiempos de paz".

Representada la AAVT en toma de posesión de Delegado del Gobierno en Andalucía.

23/2/2015

Siempre atenta al acontecer andaluz, la AAVT acudió a la toma de posesión del Delegado del Gobierno en Andalucía, Antonio Sanz Cabello, en ceremonia presidida por la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Soraya Sáenz de Santamaría.

Nacido en Jerez de la Frontera, Antonio Sanz es licenciado en Derecho y abogado. Ha sido diputado Autonómico en el Parlamento Andaluz (IX Legislatura), portavoz adjunto del Grupo popular andaluz y vocal de la Comisión de Desarrollo Estatutario, de la Comisión de Administración Local y de la Comisión de Justicia e Interior.

En su investidura, el nuevo Delegado del Gobierno, manifestó su triple compromiso con el Ejecutivo central y con la comunidad de defender el Estado de Derecho, mantener un diálogo leal y sincero con todas las instituciones y velar por el interés general de los andaluces por encima de cualquier interés partidista.

MARZO: ENALTECIENDO LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS

Asiste la AAVT a presentación del libro "Relatos de plomo. Historia del terrorismo en Navarra 1960-86".

3/3/2015

El presidente de la AAVT, Joaquín Vidal, acudió a la presentación en la sede del Ministerio del Interior en Madrid del tercer tomo de la publicación "Relatos de Plomo. Historia del terrorismo en Navarra. La sociedad contra ETA", editado por el Gobierno de la Comunidad Foral.

Al presidir el acto, el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, afirmó que el libro "es el relato en sí mismo: es la necesaria verdad, la verdad que a veces incomoda y a veces duele escuchar, pero que

Joaquín Vidal, presidente de la Federación de Asociaciones Autonómicas Víctimas del Terrorismo (FAAVT) y de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), junto al presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana, Alfonso Parrilla Sancho, durante las VII jornadas valencianas.



es inevitable a la hora de abordar hechos objetivos tan graves que han marcado la vida de generaciones de navarros, de vascos y de todos los españoles".

Por su parte, la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, ha entregado un ejemplar al ministro del Interior como muestra de agradecimiento al apoyo económico del Gobierno central a esta iniciativa que, en palabras de Barcina, persigue recuperar la memoria y el relato de todas aquellas personas que han sufrido la violencia terrorista a lo largo de 50 años en la Comunidad Foral.

"Relatos de Plomo" ha sido desarrollado por cinco periodistas e investigadores de la Universidad de Navarra, que durante tres años han investigado la hemeroteca, los archivos judiciales y las diligencias policiales recopilando todas las acciones violentas en esa comunidad, además de hablar directamente con los testigos y con las víctimas de esos sucesos, para aportar una visión humana y periodística.

La iniciativa, impulsada por el gobierno navarro, se compone de tres tomos y un audiovisual. El primer volumen se presentó en diciembre de 2013 y contiene a lo largo de casi 600 páginas 190 crónicas y 25 entrevistas de atentados cometidos entre los años 1960 y 1986. Por su parte, el segundo, publicado en noviembre de 2014, recopila a lo largo de 567 páginas cerca de 200 crónicas y 22 entrevistas de actos violentos perpetrados entre los años 1987 y 2011.

El interesante y abarcador proyecto culmina con el documental "Relatos de plomo", un emotivo mosaico de imágenes y memoria del horror.

(Más información en: www.relatosdeplomo.es).

La AAVT con las víctimas valencianas en sus VII Jornadas

9 y 10/3/2015

La AAVT estuvo representada por su presidente, Joaquín Vidal, en las VII Jornadas de la Asociación Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana (AVTCV), que con el lema "Justicia, Presente y Futuro" se celebraron durante los días 9 y 10 de marzo en el hotel Eurostars Gran Valencia, de dicha ciudad.

En la sesión inaugural, el Delegado del Gobierno de la Comunidad Valenciana, Serafín Castellano, destacó que es "un deber de todas las administraciones públicas trabajar por el Estado de Derecho y en defensa de la solidaridad, respeto y reconocimiento de las víctimas del terrorismo" y reconoció que la justicia es imprescindible en la lucha contra ese fenómeno.

Durante el segundo día se expusieron cinco ponencias. José Luis de Castro, Juez Central de Vigilancia Penitenciaria, presentó la situación de los presos terroristas en las cárceles; María del Carmen Alba, coordinadora de la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional, explicó el trabajo de la Oficina de Coordinación de Auxilio a las Víctimas y el derecho de acceso a la información sobre los Procesos judiciales; Ana Cervera, Jefa del Servicio de Organización de la Seguridad Pública de la Generalitat Valenciana, abordó la colaboración y apoyo que ofrece la Generalitat Valenciana a las víctimas, en materia de inserción laboral, ayuda a la dependencia, y otros; Enrique Ullibarriarana, asesor de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco, comentó los proyectos que el Gobierno Vasco tiene previsto realizar durante el presente 2015 en el área de atención y apoyo a las víctimas del terrorismo y Eva Blanco, Subdirectora General de Ayudas



El presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, Joaquín Vidal, conversa animadamente con el vicepresidente de la Asociación 11M Afectados por el terrorismo, Manuel Sánchez, en el acto de entrega de los XI Premios Anuales de la Fundación Rodolfo Benito Samaniego, celebrado en la víspera del XI aniversario de los atentados del 11M en Madrid.

a Víctimas del Terrorismo y de Atención Ciudadana del Ministerio del Interior, repasó el contenido de la Ley de Ayuda Integral a las Víctimas del Terrorismo, de septiembre de 2011 y los beneficios en cuanto a indemnizaciones, vivienda (compra y alquiler), trabajo, ayuda psicológica, estudios, etc.

Acude la AAVT a ceremonia de entrega de los XI Premios Anuales de la Fundación Rodolfo Benito Samaniego

10/3/2015

Una vez más, el cariño de las víctimas andaluzas arropó a la Fundación Rodolfo Benito Samaniego (FRBS), en el acto de entrega de los XI Premios Anuales de esta institución en el histórico Paraninfo de la Universidad de Alcalá, en un hermoso homenaje a todas las víctimas del terrorismo y un tributo a la memoria de Rodolfo Benito Samaniego, joven ingeniero industrial víctima de los atentados del 11 de marzo de 2004, en los trenes de cercanías de Madrid.

En una ceremonia solemne y emotiva, se entregaron los galardones de esta edición: el Premio Individual a los Valores de Convivencia a Ismael Martínez Liébana, escritor y profesor de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid; el Premio Colectivo a los Valores de Convivencia a la Fundación Educativa Universidad de Padres, creada en el año 2008, como centro de investigación educativo dirigido por el escritor y filósofo José Antonio Marina y el Premio a la Innovación Tecnológica, con la colaboración de la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid, a Sara García Jiménez por su proyecto "Adaptación a normativa del requisito básico de ahorro

energético en edificación singular. Metodología de actuación en edificación docente".

Justo en la víspera del XI aniversario del atentado terrorista del 11 de marzo en Madrid, el Paraninfo de la Universidad de Alcalá rebosó de público, autoridades académicas y representantes de asociaciones de víctimas del terrorismo y de grupos políticos. Durante la velada, la cantante y actriz Rita Barber interpretó los temas musicales "Garça Perdida"; "Alfonsina y el Mar" y "Palabras para Julia", como homenaje a todas las víctimas del terrorismo.

Asiste la AAVT a las VIII Jornadas de la Asociación Extremeña Víctimas del Terrorismo (ASEXVITE)

13, 14 y 15/3/2015

La AAVT mostró su apoyo a las víctimas extremeñas en las VIII Jornadas celebradas en la vecina comunidad autónoma durante los días 13 al 15 de marzo, a las que asistió Joaquín Vidal, presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT) y de la Federación de Asociaciones Autonómicas de Víctimas de Terrorismo (FAAVT).

En el encuentro, celebrado en Villanueva de la Serena, Badajoz, se presentaron ponentes relacionados con la cultura, el periodismo, la atención a las víctimas y la defensa de las libertades y derechos, como Paloma Pérez Cortijo, Subdirectora de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio Interior; Enrique Ullibarriarana, asesor de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco; Jesús de la Lama, Director Gerente de la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-

La presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Marimar Blanco, la Directora General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, Sonia Ramos, y el director ejecutivo del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Jean-Paul Laborde, acompañaron en Vitoria a los representantes del colectivo de víctimas del terrorismo.



Becerril y Eduardo Mateo Santamaría, Responsable de proyectos, comunicación y publicaciones de la Fundación Fernando Buesa.

Presente la AAVT en inauguración de exposición "La Mirada de la Víctima" en el País Vasco

23/3/2015

Las víctimas andaluzas estuvieron representadas por su presidente, Joaquín Vidal, en el acto inaugural de la exposición "La Mirada de la Víctima", dirigido por el ministro del Interior Jorge Fernández Díaz en el Palacio de Villasuso, en Vitoria-Gasteiz, el 23 de marzo pasado, en la víspera de la presentación del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

Organizada por la Fundación Víctimas del Terrorismo y el Ministerio del Interior (con la colaboración de la Fundación Miguel Angel Blanco, la Agencia Efe, el Ayuntamiento de Vitoria y el fotógrafo Eduardo Nave), la muestra es precisamente el primer documento gráfico del Centro Memorial, que permitirá preservar la memoria y las justas reivindicaciones de las víctimas.

Junto al titular de Interior, acudieron al acto el ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso; el delegado del Gobierno en el País Vasco, Carlos Urquijo; el subsecretario del Ministerio del Interior, Luis Aguilera; y los directores generales de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, Ignacio Cosido y Arsenio Fernandez de Mesa; además de la Directora General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, Sonia Ramos y la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Mari Mar Blanco.

"Las miradas de nuestras víctimas expresan a gritos lo que callan sus corazones", reconoció el ministro del Interior Fernández Díaz. Por ello, subrayó: "nuestro deber es honrarlas y estar a la altura de la máxima dignidad que representan" (...) "Gracias a las víctimas hoy podemos ser ciudadanos libres que hemos derrotado la imposición totalitaria".

En tanto, la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Mari Mar Blanco, manifestó su orgullo al poder presentar "este proyecto cultural de sensibilización y concienciación social; una muestra fotográfica sobre el terrorismo en el mundo, sobre el dolor y la entereza de sus víctimas, sobre la exigencia permanente de memoria y justicia y sobre la necesaria deslegitimación de un fenómeno tan extremadamente cruel".

Participa la AAVT en la presentación del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo

24/3/2015

Consciente de que la memoria siempre ha sido uno de los pilares del trabajo incansable de la AAVT, su presidente, Joaquín Vidal, acudió el 24 de marzo pasado a Vitoria-Gasteiz, País Vasco, a la presentación del proyecto del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, encabezada por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

Al presentar el proyecto en la Subdelegación del Gobierno en Álava, Rajoy remarcó el carácter histórico de éste y el compromiso político y moral de toda la sociedad española con las víctimas de la sinrazón terrorista.



La antigua sede del Banco de España en Vitoria-Gasteiz, un edificio con algunos elementos neoclásicos, construido en 1920, albergará a partir de 2016 el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

Este inmueble se encuentra muy cerca del Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz y la Plaza de España. La capital alavesa también es la sede oficial del parlamento y de otras instituciones autonómicas vascas.

Mariano Rajoy recordó que la creación de tal centro es un mandato de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, para "preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo, construir la memoria colectiva de las víctimas y concienciar al conjunto de la población para la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo".

Para ello, además de la aportación de las propias víctimas y sus asociaciones, se ha contado con el asesoramiento objetivo, cualificado y multidisciplinar de una Comisión de Expertos, presidida por Florencio Domínguez, e integrada por Joseba Arregi, Jose Luis de la Cuesta, Francisco Javier Elzo, Iñaki Ezkerra, Gaizka Fernández, María de los Ángeles Gil, Javier Jordán, Francisco José Llera, Jesús Loza, Javier Marrodán, Manuel Reyes Mate y Fernando Sáez.

Precisamente, antes del descubrimiento de una placa conmemorativa en la fachada del edificio que albergará el Centro Memorial (la antigua sede del Banco de España en Vitoria), los miembros de la Comisión de Expertos fueron premiados con la Orden del Mérito Civil, por su importante aportación al proyecto.

Además del presidente del Gobierno, intervinieron en el acto la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Mari Mar Blanco; el lehendakari del Gobierno Vasco, Iñigo Urkullu; el ministro del Interior, Jorge Fernandez; el alcalde de Vitoria, Javier Maroto; y el presidente de la Comisión de Expertos, Florencio Domínguez. También participaron -en jornada desarrollada tras la presentación del Memorial- el director ejecutivo del Comité Contra el Terrorismo de Naciones Unidas, Jean-Paul Laborde, la víctima Conchita Martín (viuda del teniente coronel Pedro Antonio Blanco) y la Directora General de Apoyo a Víctimas de Terrorismo, Sonia Ramos.

Entre sus áreas de trabajo, el Memorial contará con una Exposición permanente, con la mirada de las víctimas como eje central, y exposiciones temporales; un Área de memoria, para que ésta traspase los muros del Centro y se expanda a toda la sociedad; un Proyecto pedagógico-educativo con actividades dirigidas a jóvenes y estudiantes, centrado en el respeto a los derechos humanos como contrapunto al fanatismo terrorista; una división de Investigación, un Banco de memoria destinado a recoger el testimonio de las víctimas como vacuna frente al olvido y un Centro de documentación o "gran archivo de archivos", que albergará la videoteca y la hemeroteca.

Asiste Joaquín Vidal a encuentro con el ministro de Justicia sobre la reforma del Código Penal

26/3/2015

En su calidad de presidente, no sólo de la AAVT sino también de la Federación de Asociaciones Autonómicas Víctimas del Terrorismo (FAAVT), Joaquín Vidal asistió el pasado 26 de marzo al encuentro sostenido en el Congreso de los Diputados por el ministro de Justicia, Rafael Catalá, con diversos colectivos afectados por la reforma del Código Penal, para explicarles los cambios introducidos en la nueva norma aprobada ese día en el Pleno de la cámara baja.

Además de la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Mari Mar Blanco, el vicepresidente de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11M, Eloy Morán de la Fuente, el presidente de la Asociación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo, Francisco Zaragoza Lluch y el propio Vidal, a la reunión asistió la Directora General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del

Joaquín Vidal, presidente de FAAVT y AAVT, es un convencido defensor de la unidad entre las víctimas. En la foto, con Paloma Pérez Cortijo, Subdirectora General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior; Enrique Ullibarriarana, asesor de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco; José María Antón, presidente de la Asociación Extremeña Víctimas del Terrorismo y Jesús de la Lama, Director Gerente de la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril, durante las recientes VIII Jornadas extremeñas.



Ministerio del Interior, Sonia Ramos, junto a representantes de víctimas de delitos violentos, como Antonio del Castillo (padre de Marta del Castillo), María del Mar Bermúdez (madre de Sandra Palo), Juan José Cortés (padre de Mari Luz Cortés) y el presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Luis Cayo, entre otros.

Ante todos ellos Rafael Catalá defendió la prisión permanente revisable, cuyo objetivo, insistió, es que la salida de la cárcel se produzca cuando esté garantizada la reinserción del preso en la sociedad. Por otra parte, destacó la consideración especial de las personas con discapacidad como posibles víctimas de hechos delictivos y la revisión que hace la nueva norma de los delitos contra la propiedad intelectual, para los que se elevan las penas de prisión y económicas. Igualmente, se refirió al agravamiento de las penas para hurtos habituales (hasta cinco años si hay empleo de fuerza).

ABRIL: PROMOVIENDO LA UNIDAD Y EL DIÁLOGO ENTRE LAS VÍCTIMAS

Asiste Joaquín Vidal a la reunión del Patronato de la Fundación Víctimas del Terrorismo

10/4/2015

El presidente de la AAVT y de la FAAVT, Joaquín Vidal, participó el pasado 10 de abril en Madrid en la reunión del Patronato de la Fundación Víctimas del Terrorismo, del cual forma parte y al que lleva no sólo la voz de las víctimas andaluzas y de otras regiones sino también un mensaje de respeto y unidad entre el colectivo.

La Fundación Víctimas del Terrorismo, creada el 19 de diciembre de 2001, fruto del Pacto Antiterrorista acordado entre el Partido Popular, en ese momento en el gobierno, y el Partido Socialista Obrero Español, principal partido de la oposición, tiene entre sus objetivos la promoción y divulgación de los valores democráticos, la defensa de los derechos humanos, la pluralidad y la libertad de los ciudadanos y ser un vehículo útil de consulta para una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo en España.

Además, figuran entre sus objetivos estatutarios prestar ayuda asistencial a las víctimas del terrorismo y a sus familias; impulsar becas y promover intercambios culturales y crear un fondo cultural de carácter permanente en memoria de las víctimas. Según sus Estatutos, su financiación es mixta, es decir, la mitad proviene de subvenciones estatales y la otra mitad de donaciones de empresas y entidades privadas.

ACTUALIDAD JURÍDICA

NOVEDADES DE LA LEGISLACIÓN PENAL EN MATERIA DE TERRORISMO

TEXTO: LIC. CARLOS VILLALBA

ABOGADO, EXPERTO EN DERECHO PENAL.

El pasado 31 de marzo de 2015 se publicó en el B.O.E. la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal y la Ley Orgánica 2/2015, de reforma del Código Penal en materia de terrorismo.

Estas leyes reforman sustancialmente algunos aspectos del ordenamiento penal que afectan de forma directa a la convivencia social y al modo en que la sociedad democrática enfrenta el delito y en particular, las nuevas amenazas de la lacra social del terrorismo.

En primer lugar, por su trascendencia, detallaremos la nueva posibilidad de cumplimiento de penas que se ha denominado "Prisión permanente revisable".

El catálogo de penas graves, que incluyen las aplicables a los delitos de terrorismo, queda fijado del siguiente modo:

"Artículo 33.

- 1. En función de su naturaleza y duración, las penas se clasifican en graves, menos graves y leves.
- 2. Son penas graves:
- a) La prisión permanente revisable.
- b) La prisión superior a cinco años.
- c) La inhabilitación absoluta.
- d) Las inhabilitaciones especiales por tiempo superior a cinco años.

- e) La suspensión de empleo o cargo público por tiempo superior a cinco años.
- f) La privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo superior a ocho años.
- g) La privación del derecho a la tenencia y porte de armas por tiempo superior a ocho años.
- h) La privación del derecho a residir en determinados lugares o acudir a ellos, por tiempo superior a cinco años.
- i) La prohibición de aproximarse a la víctima o a aquellos de sus familiares u otras personas que determine el juez o tribunal, por tiempo superior a cinco años.
- j) La prohibición de comunicarse con la víctima o con aquellos de sus familiares u otras personas que determine el juez o tribunal, por tiempo superior a cinco años.
- k) La privación de la patria potestad."

La nueva pena de prisión permanente revisable podrá ser impuesta únicamente en supuestos de excepcional gravedad: asesinatos especialmente graves, homicidio del Jefe del Estado o de su heredero, de Jefes de Estado extranjeros y en los supuestos más graves de genocidio o de crímenes de lesa humanidad, asesinatos en serie, cometidos en el seno de una organización criminal, terrorismo o contra menores de 16 años o personas especialmente vulnerables, como las personas con discapacidad.

En tales supuestos se justifica la imposición de una pena de prisión de duración indeterminada, si bien sujeta a un régimen de revisión que permitirá al penado, transcurrido cierto tiempo de cumplimiento íntegro de una parte considerable de la condena, cuya duración depende del número de delitos cometidos y de su naturaleza (de 25 a 35 años), obtener la libertad condicionada según ciertas exigencias. Pasado ese plazo mínimo de cumplimiento, los jueces examinarán si debe mantenerse la prisión cada dos años de oficio o a petición del recluso, y podrán fijar un plazo de hasta un año dentro del cual, tras haber sido rechazada una petición, no se dará curso a sus nuevas solicitudes (Artículo 92 CP).

En los casos de terrorismo, además de los requisitos comunes impuestos por el artículo 92, se añade una condición:

"Si se tratase de delitos referentes a organizaciones y grupos terroristas y delitos de terrorismo del Capítulo VII del Título XXII del Libro II de este Código, será además necesario que el penado muestre signos inequívocos de haber abandonado los fines y los medios de la actividad terrorista y haya colaborado activamente con las autoridades, bien para impedir la producción de otros delitos por parte de la organización o grupo terrorista, bien para atenuar los efectos de su delito, bien para la identificación, captura y procesamiento de responsables de delitos terroristas, para obtener pruebas o para impedir la actuación o el desarrollo de las organizaciones o asociaciones a las que haya pertenecido o con las que haya colaborado, lo que podrá acreditarse mediante una declaración expresa de repudio de sus actividades delictivas y de abandono de la violencia y una petición expresa de perdón a las víctimas de su delito, así como por los informes técnicos que acrediten que el preso está realmente desvinculado de la organización terrorista y del entorno y actividades de asociaciones y colectivos ilegales que la rodean y su colaboración con las autoridades." (Artículo 92.2).

Las otras novedades en la legislación contra el terrorismo se aprueban en una ley independiente: la Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo (BOE de 31 de marzo), que modifica el Código Penal en relación con los delitos de terrorismo, donde se

responde a las nuevas amenazas terroristas de corte yihadista y a sus instrumentos de captación, adiestramiento, adoctrinamiento en el odio y consignas por medio de internet y uso de redes sociales que pretenden provocar terror en la población occidental.

Esta ley modifica el Capítulo VII del título XXII del libro II del CP y lo divide en dos secciones: la 1ª que mantiene la misma lógica punitiva que la regulación hasta ahora vigente, establece la definición de organización o grupo terrorista y la pena que corresponde a quienes promueven, constituyen, organizan o dirigen estos grupos o a quienes se integran en ellos; y la 2ª, que comienza por una nueva definición de delito de terrorismo como la comisión de cualquier delito grave contra los bienes jurídicos cuando se lleve a cabo con el objetivo de "subvertir el orden constitucional, o suprimir o desestabilizar gravemente el funcionamiento de las instituciones políticas o de las estructuras económicas o sociales del Estado u obligar a los poderes públicos a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo", con el fin de "alterar gravemente la paz pública", o con la intención de "desestabilizar gravemente el funcionamiento de una organización internacional" o de "provocar un estado de terror en la población o en una parte de ella".

De tales definiciones se deriva un dato importante: ya no será necesaria una integración en grupo armado. De este modo se regula la figura de los denominados 'lobos solitarios', tan frecuente en el terrorismo islamista.

Veamos en detalle la transcripción literal de estas importantes secciones:

"Sección 1.ª De las organizaciones y grupos terroristas Artículo 571.

A los efectos de este Código se considerarán organizaciones o grupos terroristas aquellas agrupaciones que, reuniendo las características respectivamente establecidas en el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 570 bis y en el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 570 ter, tengan por finalidad o por objeto la comisión de alguno de los delitos tipificados en la sección siguiente.

Artículo 572.

- 1. Quienes promovieran, constituyeran, organizaran o dirigieran una organización o grupo terrorista serán castigados con las penas de prisión de ocho a catorce años e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de ocho a quince años.
- 2. Quienes participaran activamente en la organización o grupo, o formaran parte de ellos, serán castigados con las penas de prisión de seis a doce años e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de seis a catorce años.

Sección 2.ª De los delitos de terrorismo

Artículo 573.

- 1. Se considerarán delito de terrorismo la comisión de cualquier delito grave contra la vida o la integridad física, la libertad, la integridad moral, la libertad e indemnidad sexuales, el patrimonio, los recursos naturales o el medio ambiente, la salud pública, de riesgo catastrófico, incendio, contra la Corona, de atentado y tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones o explosivos, previstos en el presente Código, y el apoderamiento de aeronaves, buques u otros medios de transporte colectivo o de mercancías, cuando se llevaran a cabo con cualquiera de las siguientes finalidades:
- 1.ª Subvertir el orden constitucional, o suprimir o desestabilizar gravemente el funcionamiento de las instituciones políticas o de las estructuras económicas o sociales del Estado, u obligar a los poderes públicos a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo.
- 2.ª Alterar gravemente la paz pública.
- 3.ª Desestabilizar gravemente el funcionamiento de una organización internacional.
- 4.ª Provocar un estado de terror en la población o en una parte de ella.
- 2. Se considerarán igualmente delitos de terrorismo los delitos informáticos tipificados en los artículos 197 bis y 197 ter y 264 a 264 cuando los hechos se cometan con alguna de las finalidades a las que se refiere el apartado anterior.
- 3. Asimismo, tendrán la consideración de delitos de terrorismo el resto de los delitos tipificados en este Capítulo."



Además de las cuestiones ya analizadas, en la nueva legislación se tipifican todas aquellas conductas relacionadas con el depósito de armas y explosivos, su fabricación, tráfico, suministro, cuando se persigan las finalidades antes enumeradas, así como el adiestramiento militar en el uso de armas, incluyendo el adiestramiento pasivo, es decir, la visita a páginas web en las que se suministre información sobre uso o fabricación de armas, y las relacionadas con grupos considerados terroristas.

También se tipifica el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros, es decir, quienes para integrarse o colaborar con una organización terrorista o para cometer un delito de terrorismo se desplacen al extranjero, y se definen las conductas relacionadas con la financiación del terrorismo, incluidas las formas imprudentes y la negligencia en la omisión de los deberes sobre la lucha del blanqueo de capitales.

Es importante subrayar que se castiga el enaltecimiento o justificación públicos del terrorismo, los actos de descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas, así como la difusión de mensajes o consignas para incitar a otros; una de los reclamos históricos de los colectivos de víctimas del terrorismo.

También se incorporan las penas de inhabilitación absoluta y la novedosa pena de inhabilitación especial para profesión u oficio educativos, en los ámbitos docente, deportivo y de tiempo libre, por un tiempo superior entre seis y veinte años al de la duración de la pena de privación de libertad impuesta en la sentencia (Inhabilitación para la docencia).

GABINETE PSICOLÓGICO

ENSAYO SOBRE LA EVOLUCIÓN PERSONAL ANTE EL TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (II)

TEXTO: LIC. JOSÉ ANTONIO VALLO SUÁREZ. PSICÓLOGO ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

Como contábamos en el anterior número de Andalupaz, durante la evolución del Trastorno de Estrés Postraumático (TEP), el sujeto no tiene a veces conocimiento de lo que le está pasando. Puede tener conductas que no es capaz de identificar, como soliloquios, respuestas estereotipadas (simplemente sí o no), gritar por cosas sin importancia o dar importancia a cosas que no la tienen, olvidar cosas, reprimir conductas. En fin, sus sentimientos son diferentes y esa diferencia se puede reconocer en su entorno familiar.

En consecuencia, los síntomas no se detienen. Aumenta el daño social, familiar y laboral porque "no integrar la experiencia traumática en la totalidad de su conciencia personal, les lleva a quedar fijados a una idea", según expresó muy bien en sus obras el psicólogo y neurólogo Pierre Janet (1859–1947).

Ello afecta también la capacidad de la persona de asimilar nuevas experiencias en la vida, es como si se hubiese detenido el desarrollo de su personalidad, ocupado en el trauma aún subconscientemente. No se puede adaptar a nuevas experiencias, no puede confrontar nuevos conocimientos, no puede creer en nuevos elementos; simplemente su desarrollo se ha parado, anclado en el trauma.

Por ello, cualquier cosa que pudiese aún remotamente parecerse al trauma y su entorno, en forma de desarrollo del evento, generará una respuesta emocional igual o muy similar a la traumática, pero sin que la persona logre saber por qué. Se ha establecido en nuestra vida, el concepto de generalización, a través del aprendizaje mediante condicionamiento operante, el trauma ha establecido los flashback, y queda como flotante, virtual, pero real. Es así que empezamos a desconfiar de todos, de cualquier situación o interacción; más aún si veo cosas, si siento cosas, que me parecen que puedan tener alguna relación con el evento. Todo me da miedo, salta la hipervigilancia y la suspicacia ya no me abandona.

Empiezo a tener conductas que, según los demás, no son las mías de siempre; pero yo no las veo, no lo comprendo, lo veo de otra manera. Así, lo mío no es la realidad, "es otra realidad" y me aparto de los demás.

Empiezo a sentir que los demás tienen conductas diferentes, sin darme cuenta de que soy yo el que destruye su vida afectiva. Me introvierto, mis respuestas son monosílabos... "¿para qué decir nada, si los demás me quitan la razón?" Viene la disminución de afectos, de conversaciones, del interés por las cosas, me aíslo y me aíslo de forma que me convierto en una persona irritable, hostil. "¿Y por qué no hablas? ¡Qué más quisiera yo que hablar! ¡! ¡Ni yo mismo lo sé! ¿Quién me comprende? Nadie". Y el efecto bola de nieve aumenta, y "¿por qué esto es así?, ¿por qué a mí?" No, simplemente, si las personas que te rodean te hacen alguna observación, ESCÚCHALA, óyela y auto obsérvate; admite así una duda razonable (si es necesario anota tus observaciones), pide y da explicaciones: "¿Por qué me dice eso? ¿Por qué me haces eso? ¿Qué quieres conseguir con eso?" Y te ayudará a observar tus rasgos alterados y reconducirlos.

Tenemos que darnos cuenta de que se han roto nuestras estructuras cognitivas; se ha roto el conocimiento que teníamos del mundo, ese conocimiento con el que vivíamos, y que nos daba seguridad.



Es casi imposible que se integren en la persona los pensamientos traumáticos, dan vueltas y más vueltas en nuestra mente, y aunque existan momentos de normalidad (o casi), nunca falta el estímulo que, aún inconscientemente, reverdece la sintomatología del TEPT. Y al no integrarse, se escinden, viene el olvido, el recuerdo cambiado, la incapacidad de interpretar el trauma, está escindido y siempre dando vueltas, evitando la incorporación de nuevas experiencias.

Entonces, cuando hay un activador, de cualquier tipo, es prácticamente imposible que lo reconsideremos, a través de nuestras creencias (rotas), y vayamos directamente a la respuesta, casi siempre hostil, de ¿autodefensa?

Ahora el pensamiento añade, por deformación, el componente obsesivo y "mis conductas de escape". Compulsiones, que no hacen sino agravar mis miedos, porque se han roto mis creencias. No me funcionan mis antiguos valores, criterios, normas y llegan los flash back. Observa su frecuencia, su intensidad, lo que te rodea, un día antes o dos, busca el posible estímulo que lo disparó (puede ser una mirada, un ruido, un color, un recuerdo, lo que sea), trata de identificar la causa. No huyas... enfréntate a tu dragón. Empezamos a buscar la inoculación al estrés mediante el afrontamiento al mismo.

Esos recuerdos no van a la memoria activa, ni a la narrativa, siguen escindidos de ti, pero contigo y bloquean tus emociones, porque la forma de controlar tu cerebro ocupa parte del itinerario que ellos usan.

Así, al no poder la mayor parte de las veces asimilar nuevas experiencias, al estar inmersos en esa situación en que mis miedos se hacen fijos, rumiativos, reprimimos las conductas. No puedo confrontar mis experiencias con mis conocimientos fallidos, y por tanto reprimimos, estereotipamos conductas, seguimos confrontando nuestros sentimientos, que para nosotros son normales y para los demás diferentes. Me he quedado enganchado en el pasado... y al no poder incorporar el trauma, ¿me acostumbro a vivir con él? (imposible, sólo soporto reprimiendo). Todo es ya cada vez más diferente, bloqueo mis emociones... me aíslo.

Si pudiésemos plasmar en estas líneas el día en que ocurrió algo con un hijo/hija o cónyuge, o familiar o compañero de

trabajo... ¿Reconocería algo de esto en el ambiente doméstico? Seguramente nosotros no, pero ¿y los que nos rodean? Por lo menos escúchalos, por raro que sea lo que te dicen. Obsérvalo en los demás y en ti mismo sobre todo (afrontamiento al estrés), y si es necesario debes cambiarlo, con su ayuda, y así ¡tu vida, no lo dudes, cambiará!

El Síndrome, pasó del Estrés Agudo, al Trastorno, se cronificó... Pero si tú no acudes a los especialistas que trabajan para ti, para tu bienestar, si no acudes a ellos, el TEPT no se detiene, y cada vez más su daño aumenta, e invade todo lo que te rodea, o te lleva a conductas no deseables.

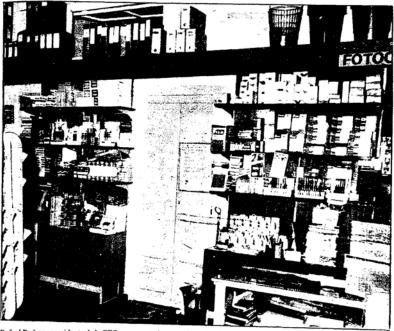
Al no integrarse la experiencia traumática en la memoria, en tu memoria, en la totalidad de tu conciencia, hace que permanezca como fijada a una idea. El adoptar nuevas experiencias estando ocupado el lugar a donde deben de ir esas nuevas experiencias es prácticamente insalvable, o al menos afecta gravemente la capacidad de asimilar nuevas experiencias y el desarrollo de la personalidad se detiene en el trauma. STOP, me hundo, no tengo fuerzas, ni ganas de nada... y no sé por qué ¿desaparece la energía?, NO, sólo se trasforma en un gran peso.

A grandes rasgos, el sistema funciona así: lo que los sentidos detectan son estímulos que, al identificarlos, el cerebro a través del hipotálamo manda la señal del estímulo (en este caso estrés) a la hipófisis (pituitaria anterior), de ahí la señal va a la glándula suprarrenal, y se liberan los glucocorticoides (entre ellos la testosterona). Particularizar y/o detallar la activación e inhibición del proceso no es la finalidad de este artículo, sino dar un conocimiento somero a las personas con TEPT sobre qué les pasa.

Todo lo anteriormente citado ocurre en nuestro sistema nervioso, principalmente en el Sistema Nervioso Autonómico, que a su vez tiene dos acciones, una a través del llamado Sistema Nervioso Simpático, que activa todas nuestras respuestas de ataque, ira, miedo, pánico, es decir, defensa y ataque, huida, para lo cual recaba toda la energía del cuerpo humano y la redirecciona al lugar que la necesita (piernas, brazos, etc.), y la otra acción antagónica a ésta, es el Sistema Nervioso Parasimpático, el sistema del sosiego y la tranquilidad.

HOMENAJE Y RECUERDO

Ofensiva terrorista del GRAPO





Rafael Padura, presidente de la CES, se encontraba en su despacho al ser asesinado a sangre fria por dos presuntos miembros del Grapo.

El presidente de la CES fue abatido a sangre fría de dos disparos en la cabeza

presarios. No se ha matado a Rafael Padura, se ha matado al presi25

ASESINATO DE RAFAEL PADURA: LA MUERTE DE UN HOMBRE BUENO

TEXTO: LIDIA SEÑARÍS FOTOS: ARCHIVO Y FOTOS DE LA FAMILIA

TODA VIDA HUMANA ES VALIOSA E INSUSTITUIBLE. PERO CUANDO LA SINRAZÓN DESTRUYE A UN HOMBRE QUE SÓLO PRETENDÍA CONSTRUIR -EDIFICANDO DIÁLOGO, EMPRESA Y PROSPERIDAD- TODAVÍA RESULTA MÁS DIFÍCIL DE ACEPTAR Y DE NARRAR, INCLUSO MÁS DE TRES DÉCADAS DESPUÉS. TAL ES EL CASO DEL ATENTADO DE LOS GRAPO QUE SEGÓ LA VIDA DE RAFAEL PADURA RODRÍGUEZ EN SEVILLA, EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1984.

Cuentan que aquel primer miércoles de septiembre de 1984 Rafael Padura Rodríguez salió de su piso en la avenida de San Francisco Javier con su habitual sonrisa amable en el rostro y le regaló al portero del edificio el último cigarrillo que le quedaba, antes de dirigirse a su negocio de Artes Gráficas y Papelería Técnica en el número 140 de la calle Luis Montoto.

Era la última mañana de su vida, pero él no podía adivinarlo. Si no se hubiera suspendido una reunión de trabajo que tenía programada de Barcelona, ni siquiera habría estado en ese momento en la capital andaluza. Pero la violencia terrorista funciona como una especie de ruleta siniestra, como una lotería oportunista y mortal.

Cuentan que provenía de la pequeña y mediana empresa, con una trayectoria de esfuerzo iniciada por su abuelo en 1908. Saga familiar que él continuó desde adolescente, trabajando en el taller de la imprenta, aprendiendo hasta el último secreto de cada máquina. Quienes le conocieron dicen también que era generoso, comprensivo, una persona con la que se podía hablar y a la que se podía acudir. Tremendamente protector con su esposa y su familia, un gran padre para sus dos hijos, Rafael y Sara.

Las anécdotas han circulado durante años por la ciudad, y algunas han quedado incluso en la letra de imprenta de las hemerotecas periodísticas: un taxista a quien le regaló un juego de estilográficas para sus estudios, un empleado a quien ayudó a construir su casa adelantándole pagos que luego no le descontaba, una campaña pública sensata por la seguridad y el orden públicos.

En 1977 fue uno de los cofundadores de la Agrupación Provincial de Comerciantes de Sevilla (APROCOM) y justo en marzo de 1984 había conseguido algo que parecía imposible en medio del clima de crispación y tensiones de esa época: que todas las organizaciones miembros de la Confederación Empresarial Sevillana (CES) depositaran su confianza en él y le votaran por unanimidad para presidir la institución. Y en sólo seis meses fue el artífice de la imprescindible reconstrucción de las relaciones de la CES con la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y con la patronal nacional, la CEOE.

Era un hombre de consenso, de diálogo. Un hombre de palabra. Simplemente, un hombre bueno de 37 años, con mucha vida por delante. Pero todo eso terminó el 5 de septiembre de 1984, por decisión de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), que orquestaron una triada de asesinatos para ese día: uno en Madrid, otro en Galicia y otro en Sevilla.

En Madrid asesinaron al director general de URBIS, Manuel Ángel de la Quintana, con siete disparos. En Galicia le dedicaron seis balas al ingeniero jefe de Radio Televisión Española en La Coruña, Luis Pardo, quien tuvo la suerte de sobrevivir. En Sevilla le tocó la lotería asesina a Rafael Padura.

"PANTOMIMA" ASESINA

Incluso poco más de 30 años después todo parece irreal, patético, increíble. Una especie de mala pantomima. Dos hombres jóvenes, vestidos con chándal y ataviados con unas pelucas, entran a las once de la mañana al negocio de Artes Gráficas y Papelería Técnica Padura S.A., en la calle Luis Montoto, a preguntar por Padura. Como él no estaba en ese momento, anuncian que regresarán.

Según los testimonios, los terroristas ni siquiera estaban muy seguros de cuál era la apariencia física de Rafael Padura. Tanto es así que cuando regresan una hora y cuarto después tienen que preguntar: "¿Quién es Rafael Padura?". Uno de los atacantes amenaza con un arma a una decena de trabajadores presentes y los encierra en un local, mientras el otro entra con Padura a su pequeño despacho. Allí le dispara dos veces. Una de ellas falla, en la otra, la bala resulta mortal. Aunque los propios trabajadores llevan a Rafael Padura al hospital en una furgoneta de la empresa, nada más ingresar en Urgencias éste fallece.

La chapucera ejecución da visos de irrealidad a esa absurda pantomima de la muerte. Pero el charco de sangre alrededor de su silla y mesa de trabajo hablan, definitivamente, el idioma de la muerte, el triste lenguaje del más definitivo e irreversible de los actos humanos.

Los terroristas huyen (según algunas versiones a pie, según otras, en un coche que les esperaba). El 19 de enero de 1985 son detenidos 18 miembros de los GRAPO en siete ciudades españolas. Entre los apresados en ese operativo se encontraba el autor material directo del asesinato en Sevilla, Luis Cabeza Mato, así como sus coautores José Francisco Cela Seoane y Sebastián Rodríguez Veloso, y el inductor del delito, Antonio Pedrero Donoso, responsable de los comandos de los GRAPO desde mayo de 1984.

Andalupaz es la tribuna de las víctimas, su memoria y su voz. Poco más se dirá aquí, por tanto, sobre los asesinos. Sólo que la autoría del asesinato fue reclamada públicamente por la banda ese mismo día (mediante una llamada a la emisora sevillana de Radio Nacional de España) y probada debidamente en los juicios de la Audiencia Nacional, cerca de dos años después de los hechos.

La muerte de un hombre bueno HOMENAJE Y RECUERDO 27



Rafael Padura, la mirada de un hombre bueno.



Su recuerdo se volvió calle en Sevilla; un tributo a la memoria.

EL LLANTO DE UNA CIUDAD

Rafael Padura era un hombre querido y respetado. El estupor y la tristeza se adueñan enseguida de Sevilla. Desde el primer momento acuden a la residencia sanitaria el entonces Alcalde de Sevilla, Manuel del Valle; el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, Manuel Otero Luna; el presidente de la Junta de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla y el del Parlamento, Antonio Ojeda. Son sólo algunos de los nombres de un largo desfile que se prolonga al día siguiente en el sepelio.

En sus primeras declaraciones a la prensa, el edil sevillano, Manuel del Valle, hace un llamado a los asesinos: "Sólo quiero pedir a estas personas, si es que se les puede llamar personas y no alimañas, que mediten sobre el daño que están haciendo, no sólo a las familias de las víctimas sino a toda la sociedad".

En conferencia de prensa, justo al día siguiente del atentado, el entonces presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Manuel Otero Luna, se preguntaba asombrado por qué los terroristas habían elegido como víctima a Rafael Padura y especulaba: "Quizás quieran abortar la política de diálogo y entendimiento que la CEA está siguiendo con la Junta de Andalucía, pero sí es así, no lo van a conseguir". En las primeras horas del día siguiente, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), la Confederación Empresarial Sevillana (CES), la Agrupación Provincial de Comerciantes de Sevilla (APROCOM) y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla hacen público un Comunicado conjunto en el que manifiestan su "más profundo dolor y la más enérgica condena ante el vil y premeditado asesinato" y solicitan la paralización de la actividad empresarial, industrial y comercial ese día 6 de septiembre a partir de las doce del mediodía para que los sevillanos pudieran asistir a la conducción del cadáver de Padura hasta el cementerio de San Fernando.

Las reacciones públicas frente al asesinato fueron rotundas y numerosas. La prensa de la época -y muy particularmente el diario ABC- las recogió profusamente. Así, en la edición del ABC de Sevilla del jueves 6 de septiembre de 1984, se resumían algunas de estas declaraciones:

Junta de Andalucía: " Este hecho, que atenta contra un derecho tan fundamental como es el de la vida, no tiene cabida en nuestra sociedad democrática, que se ha dotado de los cauces necesarios para desarrollar en paz y libertad la convivencia de todos los andaluces".

Parlamento de Andalucía: "Este acto incalificable es un nuevo intento de sectores desestabilizadores de nuestro país que periódicamente firman con las siglas GRAPO con sus manos manchadas de sangre atentados dirigidos a personas que día a día luchan de una u otra forma por la única fórmula de convivencia que puede garantizar las libertades y el bienestar del pueblo español".

Ayuntamiento de Sevilla: "Interpretando los sentimientos de indignación de los sevillanos por tan bárbaro asesinato, quiere expresar su más enérgica condena de este incalificable hecho perpetrado por quienes han demostrado, una vez más, ser enemigos de la democracia como sistema de convivencia en el diálogo. El Ayuntamiento de Sevilla expresa su profundo sentimiento de condolencia a la viuda, hijos y familiares del señor Padura Rodríguez y a los empresarios de Sevilla por la pérdida de tan relevante y estimada personalidad".

PSOE de Andalucía: "Desde el dolor y la indignación que está seguro de compartir con todos los ciudadanos, manifestamos nuestra plena seguridad en que mediante el mantenimiento del esfuerzo de las fuerzas policiales y con el apoyo activo de toda la población, cuya colaboración reclama, se logrará, más pronto que tarde, erradicar el crimen y desterrar definitivamente la violencia de nuestra convivencia".

CDS: "Manifestamos a la familia de don Rafael Padura nuestro sentimiento de pesar y solidaridad en esta triste circunstancia. No pueden existir paliativos para estos injustos, innecesarios, inútiles y cobardes atentados. En estas circunstancias hay que apoyar a las instituciones que garantizan la seguridad ciudadana para que sigan en progreso la lucha contra esta plaga de indeseables que son los terroristas".

CC.00. de Andalucía: "La Comisión Obrera de Andalucía considera que este tipo de criminales acciones van dirigidas a la desestabilización y rompimiento de la convivencia democrática de este país, por lo que es un acto criminal igualmente dirigido contra la clase trabajadora. Asimismo, esta central sindical quiere hacer llegar públicamente su más sincero sentimiento de pesar a los familiares del señor Padura".

UGT de Andalucía: "Nuestra total repulsa a tales actuaciones de bandas armadas que utilizan como único medio de diálogo las pistolas y el chantaje a una sociedad que ha decidido mayoritariamente el desarrollo de su vida social en democracia"

En el propio año 1984 -el 14 de noviembre- se rotula una calle sevillana con el nombre de Rafael Padura, en las proximidades de uno de sus negocios. También en noviembre, pero de 2007, la Confederación Empresarial Sevillana (CES) crea el Premio "Rafael Padura", para rendir homenaje a la memoria de su presidente asesinado.

SOLEDAD EN EL LARGO CAMINO DE LA AUSENCIA

Poco más de 30 años después, en una soleada mañana sevillana, Andalupaz conversa con la viuda de Padura, María Luisa de Castro Oliveira y Silva, quien generosa desgrana sus recuerdos. He aquí su testimonio irremplazable y único:

"Mi esposo era un amante de las Artes Gráficas. Tanto es así que con 16 o 17 años le dijo al padre que ya no quería estudiar más y el padre pensando que lo iba a castigar lo envió como operario con un mono a trabajar en la imprenta. Y resultó que el hijo era un pionero en las Artes Gráficas. Cuando se estropeaba una máquina tenía que venir del País Vasco el técnico y cuando llegaba a Sevilla ya encontraba la máquina arreglada; Rafael la había arreglado.

Era un hombre brillante. Con 36 años llegó a ser presidente de la Confederación de Empresarios de Sevilla. Su empresa, Artes Gráficas Padura, era un negocio de familia. Su abuelo fundó la tienda y luego su tío y su padre siguieron con la tradición. Era lo mejor que había en Sevilla en su época y también en Artes Gráficas. Y además de la tienda tenían la imprenta con 65 trabajadores.

A los siete años de fallecer Rafael el negocio se fue al garete. Si él llega a estar vivo, estoy segurísima de que habríamos mantenido nuestro negocio, pues él era un fenómeno, tenía una gran capacidad. Empezó con 17 años y llegó a ser presidente de la sociedad. Vendía de todo en papelería técnica, desde lo más simple a lo más complejo...

No iban a por él. Tuve policías vestidos de paisanos acompañando a mis hijos los primeros meses, pero estoy convencida de que inicialmente ni siquiera iban a por él. Los GRAPO tenían órdenes de asesinar tres personas ese día a las doce de la mañana. Asesinaron al director general de URBIS en Madrid, con 42 años, a Rafael Padura Rodríguez, que tenía 37 años y sobrevivió el ejecutivo de TVE al que atacaron en Galicia.

De las personas que querían asesinar en Sevilla, uno se libró porque no estaba en su puesto de trabajo ese día, había salido con la mujer y entonces dijeron: " Un personaje relevante en Sevilla, vamos a ver si Rafael Padura está en su negocio". No estaba en la lista. Tardamos mucho tiempo en saber todos los datos.

Es horrible porque te mutila la vida. Sigues viviendo, vas conociendo personas. Yo tenía 34 años cuando él murió pero era una niña en el fondo, porque él era muy protector conmigo. Había sido mi primer novio.



A María Luisa de Castro Oliveira y Silva, Marisa, se le ilumina la mirada cuando recuerda el amor de su esposo, Rafael Padura.

Empezamos muy jóvenes. Yo iba a cumplir 15 años y él 17 y medio cuando empezamos de novios. Y cuando nos casamos, el 27 de septiembre de 1969, yo iba a cumplir 20 y él, 22 años. Mi primer hijo nació al año siguiente de casarnos, pero murió a los tres días de nacer por una negligencia médica. Luego en el año 1971 nació Rafael y en el año 1975 nuestra hija Sara. Hoy tengo cuatro nietos y Rafael no los pudo conocer.

Fue muy duro porque éramos muy jóvenes. Teníamos toda la vida por delante. Rafael tenía una gran trayectoria por delante en la CEOE. Era un empresario con una gran capacidad a pesar de que no tenía estudios superiores siquiera. A lo largo de estos 30 años me he cruzado con empleados a los que ayudó muchísimo.

La niña iba a cumplir 9 y el niño 13 años cuando asesinan a su padre. Vivíamos en un edificio que tenía una piscina comunitaria y Sara estaba allí con una vecina amiga que vivía en el primero cuando el portero entró gritando "han asesinado a Rafael Padura" y la niña se acuerda de que ella escuchó algo y la palabra "asesinato". No la entendía muy bien y lo que hizo fue tirarse a la piscina y la amiga se la llevó a su casa para aislarla. Y ya entonces el día del entierro se lo dijimos. Cuando yo se lo voy a decir, se adelanta mi hijo

Rafa y se lo dice su hermana. Dos días antes habían estado en el salón con su padre hablando precisamente de la muerte. El daño que me han hecho a mí es muy grande, pero el de mis hijos es mucho peor.

29

A mi suegra a los dos años del atentado le dio un ictus. Le quedó paralizado el lado derecho de la cara y no se recuperó. Mi cuñado, que era internista y cardiólogo, nos lo dijo: "no quiere vivir". No se recuperó porque no quería vivir.

He llorado tanto que ya no tengo ni lágrimas. Hasta que pasaron dos décadas no podía ni hablar de esto. Inicialmente perdí la voz. Al mes o mes y pico iba a hablar y no podía y estuve yendo a una logopeda. Me trató del shock emocional.

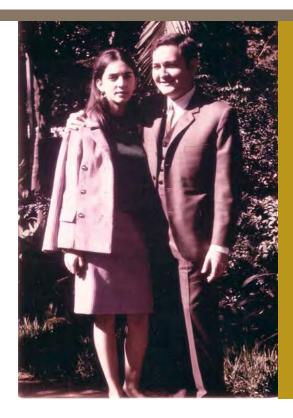
Y es que son escenas imborrables. Cuando entro a la residencia sanitaria y veo a Javier Barbacid con los ojos como dos tomates de haber llorado y le pregunto: ¿pero qué ha pasado? Y se queda callado y se le empiezan a caer las lágrimas y le repito: ¿pero qué ha pasado? ¿Qué ha tenido? ¿La guillotina de la imprenta? Y me dice: "ha sido el GRAPO". Y yo le dije: ¿Ha muerto? Y el niño empezó a pegar puñetazos en la columna que hay en Urgencias, pero yo estaba como en una nebulosa. Empezó a llegar el alcalde, el presidente de la Diputación, las personas de la CEOE...

Se vive como en una explosión. Te quedas viva pero mutilada. Es como si te quitasen la cabeza pero tú sientes y no entiendes nada. Es un shock tan grande porque te repites constantemente: ¡pero si esta mañana salió con el maletín para ir al gimnasio! ¡Pero cómo lo van a matar! ¡Pero si este hombre no ha hecho nada! Y así te llevas muchos años preguntándote lo mismo porque en el fondo no tiene explicación.

Que te quiten la vida no tiene explicación. ¿Quién es nadie para quitarte la vida? Los asesinos nunca pidieron perdón y siguen ahí. He tenido que ver a uno de los asesinos por televisión. Dejó de ser GRAPO pero no dejó de ser lo que es, un asesino. A mí no me hubiese servido de nada que me pidieran perdón, pero al menos...

En ese momento me veo con los dos hijos, sin saber cómo iba el negocio. Yo no era partícipe de cómo iba todo. Rafael no llevaba los problemas a casa. Él era muy protector conmigo. Nos habíamos casado muy jóvenes. Como persona era muy dadivoso, muy detallista y espléndido. Cuando me quedo viuda, me quedo con una hipoteca enorme, sin saber nada y los primeros años me defendí, pero después tuve que vender el piso porque empezó a ir mal el negocio.

He tenido muchos episodios de ataques de pánico que normalmente me dan de madrugada. Llevo de tratamiento continuo desde el año 94. Llevaba arrastrando esos ataques



"Yo tenía una vitalidad a prueba de bombas pero no he podido rehacer mi vida. La soledad es muy dura. No sabemos qué hubiese pasado, si estaríamos muertos los dos aunque no lo hubiesen asesinado. Pero me hubiese gustado saberlo".

Marisa y Rafael, enamorados desde muy jóvenes.

muchísimos años. Unas veces no podía respirar, otras veces tenía taquicardia pero iba al médico de cabecera y lo que hacía era mandarme vitaminas. Y de pronto un día no podía respirar ni tragar, ya había caído en el pozo. Pero en estas depresiones no sabes cuándo caes. Nunca pude pensar que era una depresión. Lloraba por cualquier cosa. El especialista me dijo: "llora todo lo que quieras". Y tardé más de media hora en empezar a contarle mi vida.

El apoyo psicológico en ese momento no lo tenías. La asistencia psicológica siempre la he tenido que pagar yo. Ahora en los nuevos tiempos sí te dan asistencia, antes no te daban asistencia de nada.

Al año siguiente de su muerte me ofrecieron el cargo de Relaciones Públicas en la Cámara de Comercio de Sevilla, aunque después era todo mentira. El presidente que me llamó, que era Juan Salas Tornero, me dio un puesto muy apetitoso en Relaciones Públicas, pero el segundo señor que entró a presidir la Cámara me dijo: "el miércoles que viene hablamos". Y todavía estoy esperando y me daba vergüenza y me preguntaba "¿por qué no me llamará".

Yo era muy ingenua, muy niña chica y le he tenido que echar muchas narices a la vida. Y aunque no me echaron, lo que hicieron fue que me dejaron sin trabajo... Pasar de ser Relaciones Públicas a no tener ningún contenido, a que no me dieran nada que hacer. Me dejaron en una mesa sin trabajo y yo todos los días pidiendo trabajo como el que está pidiendo limosna.

Yo era "la viuda de Padura". En la Cámara de Comercio había un monolito a su memoria y yo pasando todos los días frente al monolito y en cambio me estaban tratando como una perrita. Poco más de 19 años estuve en la Cámara de Comercio. Estaban locos por echarme pero no me podían echar porque pesa mucho ser la viuda de mi marido, que tiene una calle en Sevilla. Me pasaron por todos los departamentos de la Cámara... Fue muy triste todo lo que viví allí.

Y no había el apoyo que hay ahora. Imagínate que su muerte figuraba como accidente laboral hasta una década después y cuando en ese momento voy a la Seguridad Social, me atiende un señor que me dice "¡Señora, qué joven!, ¿de qué ha muerto su marido?". No podía responderle, me puse a llorar. Yo cobraba 18 mil pesetas. Era una miseria. Y cuando le dije que era la viuda de Padura me dio un abrazo y me orientó y me dio todos los impresos. "¡Pero cómo le están pagando por accidente laboral!", se asombró aquel funcionario. Yo no sabía que había asociación de víctimas ni nada. Yo estaba en la inopia.

Yo tenía una vitalidad a prueba de bombas, pero no he podido rehacer mi vida. La soledad es muy dura. No sabemos qué hubiese pasado, si estaríamos muertos los dos aunque no lo hubiesen asesinado. Pero me hubiese gustado saberlo. Todo ha sido muy triste. Llegaba una misa. La viuda en la primera fila. Todo el mundo besándome la mano. Lo mismo cuando me dieron la medalla a título póstumo... Muy buenas palabras, pero en realidad estás muy sola".

NUESTROS VALORES



CONSTRUYENDO MEMORIA: EL RETO DEL RELATO

TEXTO: JESÚS LOZA AGUIRRE, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS PARA LA DEFINICIÓN DEL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

LA MEMORIA ES UNO DE LOS VALORES DEFENDIDOS DESDE SIEMPRE POR LA ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. SIN MEMORIA ES PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE EDIFICAR EL FUTURO, O SE CORRE EL RIESGO DE CONSTRUIRLO SOBRE BASES IRREALES Y COBARDEMENTE INESTABLES. POR ELLO ES UN HONOR TRAER A NUESTRAS PÁGINAS ESTAS BREVES PERO PROFUNDAS REFLEXIONES DE JESÚS LOZA, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS PARA LA DEFINICIÓN DEL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.



Jesús Loza Aguirre (Vitoria, 1952).

Licenciado en Medicina, Especialista en Hematología y Medicina Interna. Miembro de la Comisión de Expertos para la definición del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y coordinador de uno de sus tres grupos de trabajo (2014-2015).

Comisionado del Gobierno Vasco para la Convivencia y la Memoria (marzo a diciembre de 2012).

Parlamentario del Grupo Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak en el Parlamento Vasco entre los años 2001 y 2012.

Vicepresidente de la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa.

Tras el cese definitivo de la actividad terrorista de ETA en Octubre de 2011 son varias las cuestiones que tenemos que abordar para cerrar definitivamente ese periodo tan terrible de nuestra historia. Y una de las importantes es la de la construcción de la memoria de lo ocurrido.

Dos son los problemas a los que nos enfrentamos para su construcción. Por un lado, la actitud de la sociedad vasca, y también del conjunto de la sociedad española, que dan por finiquitado el terrorismo y centran su preocupación en cuestiones más prácticas y ligadas a la crisis económica. Una actitud que favorece el pasar página, el olvido. Y que tenemos que combatir.

Y por otro lado, la pretensión del mundo de Batasuna que busca disfrazar su responsabilidad en el terror, construyendo un relato de parte en el que la causa de todas las víctimas sería la de un conflicto político en el que se enfrentan dos violencias igual de legítimas. Algo rigurosamente falso y que también tenemos que combatir, no sea que después de derrotar a ETA, podamos perder el relato. Y hay mucho trabajo por delante. Por eso el título de este artículo: El reto del relato.

Pero tan importante como luchar contra los dos problemas antes apuntados, olvido y manipulación, es establecer las bases sobre la construcción de la memoria. Y lo principal, a mi juicio, es hacerlo desde la centralidad de las víctimas.

Una centralidad que pone de manifiesto de forma nítida que hubo quienes asesinaron y quienes fueron asesinados, que hubo víctimas y verdugos, y que los verdugos fueron los terroristas y quienes les apoyaron durante tantos años, y las víctimas muchos ciudadanos cuyo "delito" era el de luchar para defender el Estado de Derecho y para que no triunfase el proyecto político de los asesinos, un proyecto político totalitario y excluyente.

Centralidad de las víctimas con un doble objetivo: la deslegitimación ética, social y política del terrorismo y la promoción de los valores del Estado de Derecho que los terroristas pretendían destruir.

Centralidad de las víctimas que deberá contar con sus testimonios plurales, pero que también va a necesitar de una construcción histórica de lo sucedido desde la verdad y no desde la manipulación interesada que pretende el mundo de Batasuna.

Este es el reto que tenemos por delante. Un reto que va a contar en breve con el Memorial de Víctimas del Terrorismo, un elemento esencial en la construcción de la memoria. El consenso alcanzado en su constitución tiene que mantenerse en el desarrollo de las actividades previstas. Un consenso que tenga siempre en cuenta la centralidad de las víctimas y la iniquidad de sus victimarios.



Antigua sede del Banco de España en Vitoria-Gasteiz, futuro emplazamiento del Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

Los presupuestos del Estado para 2015 destinan casi cuatro millones de euros al memorial, 1.153.000 euros se dedicarán a su creación y funcionamiento y casi tres millones a la rehabilitación del edificio.

Construido en 1920 y ubicado en la céntrica calle Lehendakari Aguirre entre Olaguíbel y la Cuesta de San Francisco, es un edificio ya emblemático del paisaje arquitectónico de la capital alavesa.

JESÚS CABELLO SÁNCHEZ IN MEMORIAM

Con profunda tristeza, dedicamos esta página de Andalupaz a recordar a un miembro muy querido de nuestra asociación que se ha despedido para siempre: Jesús Cabello Sánchez. Oriundo de Aguilar de la Frontera, provincia de Córdoba, fue uno de los guardias civiles víctimas del atentado de ETA en Villamediana de Iregua, Logroño, el 22 de julio de 1980.

Jesús Cabello sobrevivió para contarlo y así lo hizo en el número 3 de Andalupaz, en julio de 2009, con su sencillez y gracia características. "Creo que tengo una encarnadura muy buena y ésa es mi suerte", nos dijo en aquella ocasión. Poseía, además, una gran bondad de corazón y auténtico cariño, que prodigó con generosidad a su esposa, hijas y nietos y a todos los que tuvimos la suerte de conocerlo.

En medio del dolor, su familia nos ha resumido en una frase su gratitud a Jesús Cabello: "Porque has sido muy marido, muy padre y muy abuelo, siempre estarás con nosotros".



EN EL TINTERO...



PLAN DE ACTUACIÓN 2015 DEL GOBIERNO **VASCO EN MATERIA DE VÍCTIMAS: MANTENER** Y REFORZAR LA INTENCIÓN DE CONFLUENCIA

ENRIQUE ULLIBARRIARANA, ASESOR DE LA DIRECCIÓN DE VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO VASCO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA, RESUME PARA ANDALUPAZ LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PUESTAS EN MARCHA DURANTE ESTE AÑO 2015 POR DICHA INSTITUCIÓN.



El de Enrique Ullibarriarana es un rostro conocido por las víctimas del terrorismo, tanto del País Vasco como otros puntos de la geografía peninsular.

En enero de 1990 se incorpora a la Oficina de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo del País Vasco y desde entonces ha seguido vinculado a esos temas.

En 2002 se crea una Dirección de Víctimas del Terrorismo, adscrita al Departamento de Interior del Gobierno Vasco. En ese momento pasa a ser Secretario, con Maixabel Lasa de Direcctora.

En la presente legislatura se crea la Secretaría General para la Paz y la Convivencia, de la cual forma parte la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos. Sigue siendo el Secretario de esa nueva Dirección hasta que el 11 de abril de 2014 lo nombran Asesor Coordinador de Víctimas.

Como parte de ese trabajo, ha participado en numerosas reuniones y jornadas de los colectivos de víctimas, en Andalucía, Valencia, Extremadura y muchas otras comunidades.

Las líneas prioritarias de actuación del Gobierno Vasco en materia de víctimas del terrorismo para 2015 se articulan sobre la base de toda la labor realizada en los dos últimos años y, especialmente, a partir de la finalización de la primera fase del Programa Gertu.

Este programa consiste en acercarnos a las víctimas con residencia en el País Vasco. Hablamos con todas ellas. Algunas telefónicamente y otras en entrevistas personales, con la finalidad de conocerlas, saber cuáles son sus necesidades y ofrecer nuestra ayuda.

Las principales conclusiones que cabe extraer del desarrollo del Programa Gertu en 2014, con vistas a 2015 son las siguientes:

1. Se ha detectado un déficit específico de atención personalizada y reconocimiento en los casos de familias de víctimas que sufrieron atentado en las décadas de los 70 y los 80. La Secretaría General para la Paz y la Convivencia reforzará en consecuencia los cauces de atención y reconocimiento personalizado en este ámbito.

- 2. Hay un número significativo de víctimas que acogería de buen grado participar en espacios de diálogo entre víctimas, inicialmente de vivencia similar, pero sin cerrarse a otros encuentros. La Secretaría buscará dar respuesta a esta necesidad mediante el Programa Eraikiz.
- 3. Muchas víctimas manifiestan su voluntad de participar y ofrecer su aportación en la tarea de construcción de la memoria y la convivencia. Un número importante de ellas está dispuesta a grabar su testimonio. Esta disposición se podrá canalizar mediante la segunda parte del Programa Gertu.

OBJETIVOS Y PRIORIDADES

Objetivo transversal

Mantener y reforzar la intención de confluencia plural entre todas las víctimas, así como entre éstas y los procesos sociales y políticos de construcción de la memoria, la educación, la convivencia y la reconciliación.

Cinco objetivos específicos que definen las prioridades:

- 1. Mantener una línea de continuidad dentro del CVPVT, en las políticas asistenciales hacia las víctimas, así como en la política de subvenciones y en las relaciones con sus asociaciones.
- 2. Promover la presencia o participación de las víctimas en la construcción de la memoria, la convivencia y la educación mediante la continuidad de los programas Testimonios Gertu, Mapa de la Memoria, Retratos Municipales y Adi adian.
- 3. Crear un semillero de espacios y foros de diálogo discretos, diversos y multifocales protagonizados por víctimas, a través del desarrollo del Programa Eraikiz y con el refuerzo de los trabajos de investigación del Instituto Vasco de Criminología.
- 4. Desarrollar un acto de recepción institucional dirigido a las asociaciones de víctimas del terrorismo y de reconocimiento a colectivos de víctimas en los que se haya detectado un déficit específico de reparación.
- 5. Promover a lo largo del año varios actos que representen momentos de confluencia plural en los que todas o alguna de las protagonistas de esas confluencias sean las propias víctimas.

PLAN DE TRABAJO

Actuaciones de desarrollo estable a lo largo de todo el año.

I. Políticas asistenciales.

- Continuar con la asistencia y gestión de las ayudas a las víctimas del terrorismo, Ley 4/2008 de 19 de junio y Decreto 290/2010 de 9 de noviembre.
- Continuar colaborando con las víctimas a las que se ha denegado las ayudas previstas en la Ley 29/2011 y en el Real Decreto 671/2013.
- Mantener la respuesta a las necesidades de las víctimas en el día a día y la atención personalizada, especialmente en los aniversarios.

II. Subvenciones y convenios.

- Mantener la convocatoria anual de subvenciones a asociaciones.
- Mantener las subvenciones nominativas a la Fundación de Víctimas del Terrorismo, Fundación Fernando Buesa e Instituto Vasco de Criminología (IVAC-KREI).

- Mantener los convenios de colaboración con la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) para título de posgrado y para estudios sobre víctimas
- III. Relación periódica con las asociaciones de víctimas del terrorismo.
- Mantener la relación periódica con todas las asociaciones vascas y españolas de víctimas del terrorismo.

IV. Programa Eraikiz.

- Desarrollo del Programa Eraikiz que, junto a los estudios complementarios del Instituto Vasco de Criminología (IVAC-KREI), se orientará a la generación de espacios múltiples y diversos de diálogos seguros entre víctimas o con víctimas. Este programa ha venido desarrollándose de un modo discreto y experimental desde hace un año.
- Este programa consiste en reuniones periódicas de víctimas que hablan de distintos temas. Este programa tan simple ha servido a muchas víctimas para que se suelten y cuenten lo que han sufrido sin ningún temor. Al encontrarse con gente que ha sufrido como ellas todo le resulta más fácil.

V. Programa Adi-adian.

- Desarrollo del Programa Adi-adian, sobre la base de lo realizado en 2014 y previendo los ajustes necesarios a lo largo de 2015.

En el 2011 se pone en marcha el programa de víctimas educadoras. Este programa seleccionó y preparó a un grupo de víctimas de ETA y violencias de otros signos (BVE, GAL y otras) para que ofrecieran en las aulas de cuarto curso de la ESO y de Bachiller el testimonio de su experiencia con un objetivo educativo.

En esta legislatura se da continuidad al programa haciendo hincapié en tres aspectos:

- La idea básica del programa que concede al testimonio de las víctimas un valor educativo relevante.
- La posibilidad de escuchar testimonios de víctimas de violencia de distinto signo.
- La preparación del trabajo con las víctimas participantes y el contenido de su mensaje de convivencia como eje central de su testimonio.

Asimismo, a aquel programa de víctimas educadoras se le dota de unas mejoras como:

- Mejorar la comunicación y la colaboración con la comunidad educativa en el diseño y enfoque de la iniciativa.
- Mejorar la presentación, información y formación a los centros educativos y al profesorado de esta propuesta de trabajo educativo.
- Ampliar su implantación y resonancia en los centros educativos y mejorar su puesta en práctica.
- Estudiar la posibilidad de dar un enfoque didáctico más interactivo y creativo a esta iniciativa y optimizar su aprovechamiento pedagógico.

Todo ello constituye el punto de partida de una nueva fase en el desarrollo de este programa que, a partir de este momento, se denomina "Módulo Educativo Adi-adian. Aprendizajes de dignidad humana, convivencia y empatía mediante una experiencia de escucha de testimonios de víctimas".

En el momento de impulsar o reimpulsar un módulo educativo de estas características no es aconsejable dar por hecho que las razones de su conveniencia son evidentes. Debemos hacer una reflexión previa y explícita sobre su porqué. En este sentido, cabe destacar dos grandes razones que la fundamentan: una razón educativa y una razón comunitaria:

a. La razón educativa

La violencia, el terrorismo y las vulneraciones de derechos humanos no solo son una injusticia per se, lo son fundamentalmente porque producen un sufrimiento radical a personas concretas. Conocer o escuchar de primera mano el testimonio de quienes han vivido este sufrimiento y sostienen frente al odio un discurso constructivo de convivencia tienen un valor educativo muy relevante.

b. La razón comunitaria

La tarea educativa puede compartir con su sociedad el proceso de aprendizaje colectivo que representa superar una vivencia traumática de violencia y crispación. Aprendemos juntos para mejorar como personas y como sociedad.

Los objetivos de éste módulo Adi-adian son:

- Experiencia. Promover una vivencia educativa que permita ver y sentir la injusticia del sufrimiento real que produce la violencia para aprender de ello.
- Empatía. Desarrollar en el alumnado la capacidad de empatía con relación a quienes sufren y padecen injusticias.
- Dignidad humana. Entender, experimentar y tomar conciencia del significado del valor superior de la dignidad humana.

- Derechos humanos. Conocer y aprender el contenido de los derechos humanos para entender su sentido profundo para la vida personal y social.
- Convivencia. Aprender a convivir mejor sobre la base del respeto y a trasladar este aprendizaje a la vida cotidiana.

Como balance de este módulo Adi-adian, podemos decir que en 2014 se han desarrollado 51 testimonios en 21 centros. Han participado 2.256 alumnos.

Con una valoración muy positiva. Tanto es así que para este año, la práctica totalidad de los centros visitados en el 2014 han solicitado que vayamos y a ellos se están uniendo muchos más.

Actuaciones con un calendario específico

VI. Acto de recepción a asociaciones de víctimas.

- Desarrollo de una recepción del Lehendakari a asociaciones de víctimas del terrorismo de todo el estado.

VII. Programa Gertu de grabaciones de testimonios.

- Entre enero y marzo, se realizaron los preparativos correspondientes, de modo que en abril anuncia la puesta en marcha del Programa Gertu de grabaciones de testimonios. En noviembre se presentará el trabajo finalizado y la entrega de los testimonios del Programa Gertu al Instituto de la Memoria.

VIII. Programas: Retratos municipales, Mapa de la Memoria y Día de la Memoria.

- Retratos municipales. El objetivo principal de estos retratos es ofrecer a los ayuntamientos vascos la información disponible sobre su municipio para contribuir al impulso de actuaciones memoriales y de reconocimiento a las víctimas en el ámbito local. El trabajo responde, en este sentido, a una necesidad expresada por ayuntamientos vascos que, al pretender promover actuaciones como el Mapa de la Memoria, se han encontrado con una insuficiente información sobre las víctimas que la violencia y el terrorismo han provocado en su municipio en los últimos 50 años. En el cuadernillo correspondiente a cada municipio se han incluido tanto las víctimas asesinadas en su término como aquellas que habiéndolo sido en otros lugares, fueran naturales o residentes en esa localidad. El objetivo es entregar los documentos municipales a cada alcalde, tras las elecciones.
- Mapa de la Memoria. Está vinculado al proyecto anterior. Se debe cumplir con el calendario de trabajo comprometido con Eudel ante el Parlamento Vasco para el desarrollo del Mapa de la Memoria.



Jonan Fernández, Secretario General para la Paz y la Convivencia del Gobierno Vasco (en el centro), Monika Hernando, Directora de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco y José Luis de la Cuesta, Director del Instituto Vasco de Criminología, durante la presentación del Plan de Actuación 2015 del Gobierno Vasco en materia de víctimas en la reunión del Consejo Vasco de Participación de Víctimas del Terrorismo, celebrada en enero de este año.

- Día de la Memoria. También está vinculado con los dos proyectos anteriores. El objetivo es que se incremente de forma notoria el número de ayuntamientos que en 2015 celebren el Día de la Memoria.

IX. Reuniones del Consejo Vasco de Participación de Víctimas del Terrorismo (CVPVT).

- Primera reunión: Está reunión se celebró el 21 de enero de 2015. Tuvo dos partes. Primera, balance de iniciativas recientes: "informe de atentados no esclarecidos", "Retratos Municipales" y "Balance Adi-adian". Segunda, Plan de trabajo para 2015.
- Segunda reunión: Propuesta de celebración en junio (tras las elecciones) coincidiendo con el acto de recepción a las asociaciones de víctimas. Posibles temas a tratar: creación del Instituto de la Memoria y día de la Memoria.
- Tercera reunión: Propuesta de celebración en octubre. Los temas a tratar se perfilarán en verano. En todo caso, se sugiere la posibilidad de plantear un balance sobre el trabajo del CVPVT.

Otras actuaciones relacionadas con las políticas de víctimas:

El instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos.

En el desarrollo de este plan de actuación 2015 en materia de víctimas, se debe tener en cuenta la incidencia que tendrá la creación del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos. Esta transición llevará aparejada el traspaso de algunos de los proyectos aquí mencionados a esta nueva institución. La inauguración del centro está prevista para el mes de junio.

Procesos de clarificación y reflexión crítica sobre el pasado.

El Gobierno Vasco viene trabajando con intensidad a través del Plan de Paz y Convivencia para promover dos tipos de procesos: de clarificación del pasado y de valoración crítica de la violencia. Tienen relación con la política de memoria y convivencia y se relacionan también con las políticas públicas de víctimas.

- En primer lugar, procesos de clarificación de lo sucedido en el pasado en materia de terrorismo, violencia y vulneraciones de derechos humanos. En este punto cabe enmarcar el informe sobre la situación procesal de atentado terrorista. Su profundización será uno de los ejes de reflexión del Gobierno Vasco a lo largo de 2015. Uno de los objetivos de la clarificación del pasado es objetivar lo ocurrido para valorarlo de forma crítica y clara.
- En segundo lugar, procesos de reflexión crítica o autocrítica explícita sobre las vulneraciones de derechos humanos cometidas a través de acciones de terrorismo o de cualquier violencia de intención política. El valor social y políticamente constructivo y regenerador de este tipo de procesos autocríticos explica la insistencia del Gobierno vasco en esta línea de actuación, que se expresa en diferentes programas. La autocrítica es probablemente la iniciativa con más incidencia estratégica en un escenario de confluencia.

CAMINANDO JUNTOS

EL ESPACIO DE NOTICIAS Y DE OPINIÓN DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AUTONÓMICAS Y DE TODOS AQUELLOS COLECTIVOS DE VÍCTIMAS QUE DESEN ENVIAR SUS INFORMACIONES, TESTIMONIOS Y ARTÍCULOS.

ACAVITE RECLAMA A INTERIOR QUE SE JUZGUEN LOS 300 ATENTADOS TERRORIS-TAS DEL FRENTE POLISARIO Y MPAIAC, AÚN SIN JUICIOS

23/2/2015

TEXTO: LUCÍA JIMÉNEZ

La sede de la Delegación del Gobierno en Las Palmas acogió por primera vez en esta legislatura una reunión con representantes del Ministerio del Interior y la Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo, Acavite, que preside Lucía Jiménez, para conocer in situ, las graves necesidades de ayudas que vienen reclamando este colectivo y familiares directos, debido al abandono, desprotección, lejanía, falta de atención institucional prolongadas durante años.

A este respecto, pidieron vehemente el mismo trato de restitución, reparación, reconocimientos, dignidad, memoria y Justicia, expresamente a la Audiencia Nacional, como el que reciben otras víctimas con sentencia judicial (como las de Eta, Grapo, 11 M, entre otras), para evitar la impunidad e imprescriptibilidad deliberada otorgada al Frente Polisario, Mpaiac, y otros terceros actores (por acción u omisión), que han cometido 300 atentados terroristas con asesinatos,

heridos, secuestros y desapariciones contra trabajadores canarios de FossBucraá y marineros.

Lamentan, además, el sorprendente trato "humillante" e "hiriente" recibido durante años por los sucesivos gobiernos de España durante la Transición y por el Gobierno de Canarias, al no querer aprobar en esta legislatura la Ley Canaria de Víctimas.

Agregó además Jiménez, que "España no puede caminar hacia el futuro con tranquilidad y futuro, sin esclarecer judicialmente más de 600 atentados terroristas de diferentes bandas armadas sin resolver. Esta dejación es una irresponsabilidad histórica a todos los niveles, que está acarreando graves problemas. Es un error no esclarecerlos ya. Hay que hacer un esfuerzo sea como sea".

CUMPLIR LAS PROMESAS

La Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo, Acavite, y los familiares directos que aúnan este colectivo, -acudieron provenientes de diferentes islas-, pidieron a la Directora General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Sonia Ramos Piñeiro, así como a las dos subdirectoras, Paloma Pérez Cortijo y Eva Blanco, que reactiven



De izquierda a derecha: la Delegada del Gobierno en Canarias, María del Carmen Hernández Bento; la Directo ra General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Sonia Ramos Piñeiro, las subdirectoras de dicha institución, Eva Blanco y Paloma Pérez Cortijo y la presidenta de la Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo (ACAVITE), Lucía Jiménez, durante la reunión sostenida en febrero pasado.

satisfactoriamente cuanto antes, las promesas reiteradas y solicitadas desde las víctimas de Acavite, para dar respuesta real a los reconocimientos oficiales como tales víctimas del terrorismo; indemnizaciones equitativas, pensiones a viudas y huérfanos, reserva y cupo de empleo público y privado, cupo reserva viviendas, ayudas alquiler, ayudas psicológica, ayudas médicas, farmacológicas, a la discapacidad, gratuidad de residencias privadas y públicas de mayores, gratuidad de comedores escolares para hijos/nietos directos, ayudas para rehabilitación viviendas, ayudas educativas y becas todos los niveles incluido másteres y tesis, así como ayudas extraordinarias, entre otras peticiones, para paliar graves situaciones de precariedad, abandono, y empobrecimiento, familiar detectado en este colectivo de especial protección.

Las víctimas canarias demandan también que el Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, cumpla su reiterada promesa de presidir el Acto Solamente de Entrega de Distinciones Honoríficas a las víctimas canarias del terrorismo. Esperan que "no hayan más dilaciones, ni interferencias" para la celebración de este Acto oficial.

CONTRA LA IMPUNIDAD Y LOS ERRORES JUDICIALES

Para la Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo, Acavite, resulta "inadmisible en estos momentos de la historia, que en un Estado de Derecho como es el español, aún la Justicia, durante todos estos años, no haya tramitado, localizado, juzgado, capturado, ni celebrado un solo juicio contra los asesinos, -que se pasean ante nuestros ojos diariamente, a pesar de todas las víctimas reconocidas oficialmente por el Estado y por el Estado y el Ministerio del Interior-", explican.

"Las víctimas no entendemos el porqué de esta impunidad deliberada e hiriente, de esa permisividad complaciente, y escasa voluntad judicial y política. Ni tampoco por qué no se dicta orden de búsqueda y captura, ni se ha encarcelado, pese a las pruebas, delitos, y evidencias aportadas por las propias víctimas, supervivientes y familiares durante años", añaden.

"Creemos que es una irresponsabilidad histórica, política y judicial, porque se falsea la verdad adrede", sostienen. "Existe una perversa dejación de funciones, al comprobar cómo algunas altas instituciones del Estado se ponen de perfil, y se autojustifican de forma inmoral, ante un tema tan sangrante y doloroso para nuestras desprotegidas familias".



El vicepresidente de la Fundación Rodolfo Benito Samaniego (FRBS), Alejandro Benito, departe animadamente con Joaquín Vidal, presidente de la Federación de Asociaciones Autonómicas de Víctimas del Terrorismo (FAAVT), en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá, durante el Acto de los XI Premios Anuales de la FRBS.

"Y esto tiene que remediarse ya, cuanto antes", apostillan. "Es más" –agregan-, "la presidenta Lucía Jiménez recopiló y entregó a la Audiencia Nacional, -desde el Observatorio contra la Impunidad de la Asociación Acavite-, un detallado listado de los cientos de atentados terroristas, donde se denuncia estos atentados y esperan que ya actúen con celeridad ante esta barbarie impune.

Tanto el Presidente de la Audiencia Nacional, José R. Navarro, como el Presidente de la Sala de lo Penal, Fernando Grande-Marlaska, han manifestado a las víctimas su voluntad de resolver cuanto antes estos graves hechos para evitar impunidad". Pidieron también a la Fundación de Víctimas más implicación y ayudas para las víctimas de Acavite.

Cabe recordar, que la presidenta de Acavite, Lucía Jiménez, ha pedido oficialmente a la Audiencia Nacional, a la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, y a la Fiscalía General del Estado que "actúen ya", y "que no dilaten más en el tiempo, la impunidad judicial, que ha venido disfrutado durante años, el primer grupo islámico que cometió atentados contra nacionales españoles, como fue el Frente Popular Revolucionario El Hamra Rio Oro, conocido bajo el acrónimo, de Frente Polisario, así como otros terceros actores (con responsabilidad por acción u omisión), en la Transición.

Dicho grupo perpetró atentados terroristas mortales de bombas en la empresa FossBucraá, en el Aaiún, además de asesinatos, secuestros, heridos, desapariciones y ametrallamientos a marineros en alta mar, durante décadas, contra más de 300 civiles españoles.

Por ello, ACAVITE demanda ante la Justicia la legítima defensa judicial y administrativa, y puesta en valor de las víctimas canarias del terrorismo. Lo mismo, para las víctimas isleñas del grupo armado independentista del Mpaiac, encabezado por el fallecido Antonio Cubillo.

Asimismo, muchas víctimas expresaron directamente a las representantes de Interior que, "desgraciadamente, aún muchas víctimas canarias del terrorismo integradas en Acavite, "esperan reparación y restitución equitativa de las paupérrimas indemnizaciones establecidas por la fallida Ley 29/11 de Reparación a las Víctimas del Terrorismo", y que todas las asociaciones "exigen una modificación urgente porque se ha quedado vacía, no soluciona los problemas de las víctimas, heridos y familiares directos. Y ahonda tremendamente en las desigualdades y diferencias indemnizatorias entre muchas víctimas del terrorismo de diferentes tipología terrorista, en función de si se tiene, o se no tienen sentencias judiciales".

El torrente de voz de la actriz y cantante Rita Barber y la guitarra de Nacho Mateos añadieron una nota de emoción y belleza a la hermosa ceremonia de entrega de los XI Premios de la Fundación Rodolfo Benito Samaniego, justo en la víspera del XI aniversario del 11M



"Es necesaria esta modificación, ya que perjudican, aún más si cabe, las grandes diferencias ente víctimas que han tenido la suerte, de tener juicios y sentencias, y las que no, como es el caso de las víctimas canarias del Frente Polisario y el Mpaiac-, a las que entre todos los estamentos, han cronificado y cosificado durante años, en un estatus de víctimas del terrorismo invisibles, desprotegido, y no reparadas con igualdad, como nos merecemos".

ENTREGA FUNDACIÓN RODOLFO BENITO SAMANIEGO SUS XI PREMIOS ANUALES 10/3/2015

Como homenaje a todas las víctimas del terrorismo e inspirados en la memoria de Rodolfo Benito Samaniego, joven ingeniero industrial víctima de los atentados del 11 de marzo de 2004, la Fundación que lleva su nombre entregó sus XI Premios Anuales en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá el pasado 10 de marzo.

En esta edición, el Premio Individual a los Valores de Convivencia recayó en Ismael Martínez Liébana, escritor y profesor de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid. Su vida y su trayectoria son un ejemplo de superación y de

fortaleza. Tras perder la vista a los nueve años tuvo que adaptarse a una realidad no pensada ni diseñada para los invidentes. Cursó con brillantez y todo tipo de reconocimientos sus estudios universitarios. En el año 2002 logró la plaza de Profesor Titular de Universidad, y se convirtió así en la primera persona invidente en alcanzar la titularidad en una universidad española. Es asesor de la ONCE y trabaja activamente por la integración de los alumnos invidentes.

El Premio Colectivo a los Valores de Convivencia fue concedido a la Fundación Educativa Universidad de Padres, un centro de investigación educativo creado en 2008 y dirigido por el escritor y filosofo José Antonio Marina, que desarrolla un proyecto pedagógico para ayudar a los padres en el proceso de formación de sus hijos. El propósito de este centro, altamente optimista y ambicioso, es asesorar e informar sobre los recursos educativos existentes y crear una comunidad de padres que compartan sus inquietudes y experiencias.

El Premio a la Innovación Tecnológica, con el que se reconocen los Proyectos Fin de Carrera que tienen una finalidad social, humanitaria, de desarrollo sostenible, etc. y que se falla con la colaboración de la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid, fue para Sara García Jiménez por su proyecto "Adaptación a normativa del requisito básico de ahorro energético en edificación singular. Metodología de



El presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana, Alfonso Parrilla Sancho, junto a la Subdirectora General de Ayudas a Víctimas del Terrorismo y de Atención Ciudadana del Ministerio del Interior, Eva Blanco Benavente, durante un momento de la intervención de ésta en las VII Jornadas valencianas.

actuación en edificación docente". En tanto, las menciones honoríficas (ex-aquo) se otorgaron a David Alcázar Llano y Myriam Travesí Ansón. Los tres premiados son graduados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

El acto contó con una gran asistencia de público, autoridades académicas y representantes de asociaciones de víctimas del terrorismo y de grupos políticos. Durante la velada, la cantante y actriz Rita Barber interpretó los temas musicales "Garça Perdida", "Alfonsina y el Mar" y "Palabras para Julia" como homenaje a todas las víctimas del terrorismo.

VII JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN VÍCTI-MAS DEL TERRORISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

9 y 10/3/2015

Con el lema "Justicia, Presente y Futuro" se desarrollaron durante los días 9 y 10 de marzo pasado las VII Jornadas de la Asociación Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana (AVTCV), en el hotel Eurostars Gran Valencia, de dicha ciudad.

Al inaugurar las jornadas, el Delegado del Gobierno de la Comunidad Valenciana, Serafín Castellano, destacó que es "un deber de todas las administraciones públicas trabajar por el Estado de Derecho y en defensa de la solidaridad, respeto y reconocimiento de las víctimas del terrorismo" y reconoció que la justicia es imprescindible en la lucha contra ese fenómeno.

Además asistieron a la inauguración el subdelegado del Gobierno, Juan Carlos Valderrama, la secretaria autonómica de la Consellería de Governació, Asunción Quinzá; la concejala de Bienestar Social de Valencia, Ana Albert; el vicerrector de Relaciones Internacionales, Pablo Vidal y otras personalidades, como el Juez Central de Vigilancia Penitenciaria, José Luis de Castro Antonio, la Subdirectora de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Eva María Blanco Benavente y representantes de distintas instituciones de la Comunidad Valenciana.

Durante el segundo día se expusieron las cinco ponencias programadas. El Juez Central de Vigilancia Penitenciaria, José Luis de Castro, al presentar la situación de los presos terroristas en las cárceles, señaló que hay más de 250 presos con el primer grado de condena, a quienes se les aplica la ley de Cumplimiento Íntegro de las Penas y que, en el mejor de los casos, cumplirán casi la totalidad de los 40 años máximos que marcaba en esos momentos dicha ley.



"Foto de familia" de los participantes en las VIII Jornadas de la Asociación Extremeña Víctimas del Terrorismo (ASEXVITE), celebradas en la localidad pacense de Villanueva de la Serena en el reciente mes de marzo.

Por su parte, la coordinadora de la Oficina de Asistencia a Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional, María del Carmen Alba comentó las posibilidades y servicios de esta oficina para auxiliar a las víctimas y subrayó el derecho de éstas a recibir toda la información sobre los procesos judiciales que se sigan a sus verdugos.

En tanto, la Jefa del Servicio de Organización de la Seguridad Pública de la Generalitat Valenciana, Ana Cervera, disertó sobre la colaboración y apoyo que ofrece la Generalitat Valenciana a las víctimas, en materia de inserción laboral, ayuda a la dependencia, y a la Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana en particular.

Además, Enrique Ullibarriarana, asesor de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco, expuso los proyectos del Gobierno Vasco durante el presente 2015 para fortalecer la paz en el País Vasco.

Por último, la Subdirectora General de Ayudas a Víctimas del Terrorismo y de Atención Ciudadana del Ministerio del Interior, Eva Blanco, resumió el contenido de la Ley de Ayuda Integral a las Víctimas del Terrorismo, de septiembre de 2011, y los beneficios que se pueden obtener en lo referente a indemnizaciones, vivienda (compra y alquiler), trabajo, ayuda psicológica, estudios, jurídicas, entre otras.

Como en ediciones anteriores el evento reunió a un gran número de socios, así como a representantes de las administraciones públicas, asociaciones de víctimas de toda España e instituciones colaboradoras.

VIII JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN EXTREMEÑA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

13, 14 y 15/3/2015

Un hermoso cortijo del siglo XIX, el hotel Cortijo Santa Cruz, de Villanueva de la Serena, acogió durante los pasados 13, 14 y 15 de marzo las VIII Jornadas de la Asociación Extremeña Víctimas del Terrorismo (ASEXVITE), un espacio para la reflexión no sólo sobre el terrorismo sino también sobre la cultura, la educación y la defensa de las libertades.

En la inauguración del encuentro, el presidente de ASEXVITE, José María Antón, subrayó la confluencia de problemas que enfrenta una víctima del terrorismo en la actualidad, pues también "es víctima del desperfecto: del desperfecto de la sociedad, de la educación, de la justicia, del Estado de Derecho, de los gobiernos, entre otros".



La localidad de Medellín, en la provincia de Badajoz, -cuna de Hernán Cortés- fue el plato fuerte del paseo cultural programado en las VIII Jornadas de la Asociación Extremeña Víctimas del Terrorismo (ASEXVITE)

Por esta razón, demandó, es necesario hacer un esfuerzo entre todos para que esos desperfectos desaparezcan o disminuyan lo más posible para conseguir la convivencia, el respeto y la solidaridad.

En una mirada a la historia reciente de España, Antón recordó que quizás uno de los mayores errores fue "no haber podido convencer al mundo entero de que matar por defender una idea no es defender una idea, es matar a un hombre" y aseveró que el recuerdo y la memoria no es patrimonio exclusivo de las víctimas del terrorismo, sino que éstas tienen el deber de transmitirlo a la sociedad para evitar que se repitan ese tipo de hechos.

Por su parte, el alcalde villabonense, Miguel Ángel Gallardo, aseveró que Villanueva de la Serena siempre ha mostrado su apoyo y solidaridad con las víctimas del terrorismo, sentimiento que quedó plasmado en julio de 2010, en una escultura de Estanislao García Olivares, instalada en la Ronda de la Hispanidad en homenaje a todas las víctimas.

Dicha escultura fue precisamente el escenario del homenaje que los participantes en estas VIII jornadas extremeñas realizaron a los asesinados en atentados terroristas, a cuya memoria se depositó una ofrenda floral y se guardó un solemne minuto de silencio. se realizó el sábado 14 un sencillo homenaje a las víctimas. El segundo día del encuentro se dedicó a la exposición y debate de interesantes ponencias, a cargo de Paloma Pérez Cortijo, Subdirectora de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio Interior; Enrique Ullibarriarana, asesor de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco; Jesús de la Lama, Director Gerente de la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril y Eduardo Mateo Santamaría, Responsable de proyectos, comunicación y publicaciones de la Fundación Fernando Buesa.

A la cita extremeña acudió también Joaquín Vidal Ortiz, presidente de la Federación de Asociaciones Autonómicas Víctimas del Terrorismo (FAAVT), que agrupa las asociaciones de Andalucía, Extremadura, Canarias, Cataluña, Murcia, La Rioja y la Comunidad Valenciana.

El apartado cultural de la reunión, el domingo 15 de marzo, incluyó una visita a Medellín, localidad fundada por los romanos y cuna de Hernán Cortés, que conserva entre su notable patrimonio monumental un castillo medieval y un puente del siglo XVII sobre el río Guadiana, así como las ruinas de un teatro romano.

En Vitoria, varios presidentes de las asociaciones de víctimas del terrorismo de España. Primera por la izquierda, Lucia Jiménez, presidenta de ACAVITE, junto a Joaquín Vidal, presidente de la Asociación Andaluza y de la Federación Autonómica. Al otro lado, aparece (primero por la derecha) el Director Ejecutivo contra el Terrorismo de Naciones Unidas, ONU, Jean Paul Laborde.



HOMENAJE EN CATALUÑA A SANTOS SANTAMARIA, REPORTA LA ACVOT

17/3/2015

El 17 de marzo pasado se rindió un emotivo homenaje de cariño y recuerdo a SANTOS SANTAMARIA, Mosso d'Esquadra asesinado por ETA en Roses (Girona), al cumplirse 14 años de aquel brutal atentado frente al Hotel Montecarlo de Santa Margarida.

Además de la familia de Santamaria, asistieron al acto representantes de la Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas (ACVOT), personalidades políticas y sociales de Roses, Diputados del Parlament de Catalunya y del Congreso de los Diputados, así como miembros del Ejército, Guardia Civil, Policía Nacional, Mossos d'Esquadra y Policía Municipal de Rosas y Barcelona. Estuvieron también representados los Sindicatos de los distintos cuerpos policiales.

El acto finalizó con unas hermosas palabras de Santos Santamaría, padre del Mosso asesinado, quien agradeció en nombre de la familia la compañía y el recuerdo de los presentes. Habló también el Director General de la Policía de Catalunya, Albert Batlle, con un vibrante parlamento en reco-

nocimiento a la gran tarea que desarrollan los Cuerpos de Seguridad en beneficio del ciudadano. Emocionante fue también el discurso y recuerdo de los compañeros de Santos en boca del Comisario Ferrán López del Cuerpo de Mossos d'Esquadra.

Después de que los asistentes depositaran sus ramos de flores, el acto finalizó con la audición del himno de la ACVOT.

VÍCTIMAS CANARIAS DEL TERRORISMO DEL FRENTE POLISARIO Y MPAIAC DE ACA-VITE HONRARÁN LA LEGÍTIMA VISIBILIDAD HISTÓRICA EN EL CENTRO MEMORIAL DE VITORIA

23 y 24/3/2015

TEXTO: LUCÍA JIMÉNEZ.

La Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo, ACAVITE, que preside Lucía Jiménez, participó, -junto con los presidentes de las asociaciones mayoritarias de toda España que componen la Federación Autonómica de Víctimas del Terrorismo, FAAVT-, en los actos institucionales de presentación



La presidenta de la Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo, ACAVITE, Lucía Jiménez, departió con el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, junto con el presidente de la Asociación Dignidad y Justicia, Daniel Portero. Jiménez y Portero están luchando contra la imprescriptibilidad e impunidad de más de 600 casos de terrorismo que no han tenido juicios (300 corresponden a atentados cometidos por el Frente Polisario/Mpaiac y los otros 300 a ETA)

de la futura creación en Vitoria-Gazteiz del Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

El centro nacional tendrá su sede en el histórico edificio del Banco de España, y según el grupo de expertos, se propone desarrollar un "banco de memoria" que recopile testimonios reales, recreaciones, homenaje a la memoria, como es el caso de las víctimas canarias del terrorismo perpetrado por el Frente Polisario y Mpaiac de ACAVITE, que honrará la legítima visibilidad histórica en este Centro Nacional de la Memoria de Vitoria (y también de la futura subsede de Madrid en recuerdo a las víctimas del terrorismo islamista, respectivamente), donde se reservará un amplio espacio de homenaje y recuerdo permanente a todas las víctimas del terrorismo, y que gracias a este Museo, los cuidadanos e instituciones que han sufrido el azote y la barbarie terrorista no caerán en el olvido.

En este sentido, Jiménez, ha impulsado en las diferentes reuniones y foros institucionales de constitución de este Centro, que las víctimas canarias del terrorismo perpetrado por el Frente Polisario, y del independentismo armado del Mpaiac, "estén honradas y necesariamente presentes, bajo los principios de reconocimiento, memoria, verdad, justicia, y dignidad, tras décadas de ostracismo e invisibilidad para dejar constancia a generaciones venideras, de un legado ocultado deliberadamente".

Asimismo, el director Ejecutivo contra el Terrorismo de Naciones Unidas, ONU, Jean Paul Laborde, departió personalmente con Lucía Jiménez, interesándose por las víctimas canarias, reconociendo la ardua labor desarrollada institucional y oficial en la defensa, de las olvidadas víctimas canarias del terrorismo.

Cabe recordar que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, inauguró en el Palacio de Villasuso el acto oficial junto con el lehendakari Iñigo Urkullo, el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, y una amplia representación de todas las víctimas del terrorismo de las diferentes tipologías y bandas armadas que desgraciadamente ha padecido España, como son Eta, El Frente Polisario, Terra Lliure, Mpaiac, Grapo, Batallón Vasco Español, etc.

El proyecto tendrá una partida de los Presupuestos Generales del Estado del Ministerio del Interior de 1.153.000 euros para su creación y funcionamiento, según han expuesto sus responsables y su comité de expertos.

49

CREANDO



"CREANDO" es un espacio para la libre expresión y la creatividad de los socios de la AAVT de todas las edades y también de aquellas personas sensibles a la situación de las víctimas del terrorismo que deseen publicar sus creaciones.

La idea es que la gran familia de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, desde los más pequeños hasta los que ya peinan canas, puedan encontrar un espacio donde ver en letra impresa sus creaciones literarias, y también ver publicados sus dibujos, cuadros, y otras muestras del incesante espíritu creativo, que -en mayor o menor medida- todos poseemos.

Se trata de otra forma de compartir las ideas, las opiniones y hasta aquellas tristezas y alegrías que guardamos en lo más profundo de nosotros y que a veces nos cuesta mucho sacar a la luz y compartir con nuestros semejantes.

En esta ocasión, tenemos el placer de publicar dos hermosos poemas de Marisa de Castro. El primero -titulado *Carla*-dedicado a una de sus nietas cuando aún no había llegado al mundo, y el segundo, bajo el título Se *me antoja*, toda una declaración sobre los deseos, sueños y fantasías humanas.

CARLA

Te he visto en el vientre de tu madre, corazoncito latente, al ritmo de baile.
Llegas sin avisar, sacudiéndome el alma, sin verte, te quiero, lucero del alba.

Deseo tu llegada, para colmarte de besos, escuchar tus risas, llorar tus silencios. Con todo amor mimarte, merecerte, pasearte. Sentir que estás cerca, llevarte al parque.

No crezcas deprisa, no vueles tan alto, los reyes vendrán, te traerán regalos. Serás la muñeca bonita de toda la casa, Carla, chiquitita, la espera es muy larga.

Marisa de Castro.





SE ME ANTOJA

Se me antoja la edad añorada, que me haga reír a deshora, se me antoja una suave brisa, que replete de aire mi alcoba.

Se me antoja un cierto equilibrio, que compense mi vida de errores, se me antoja una nueva mirada, que penetre muy dentro del alma.

Se me antoja un mundo sincero, que me haga sentir emociones, se me antoja un entorno mejor, que aporte verdad e ilusiones.

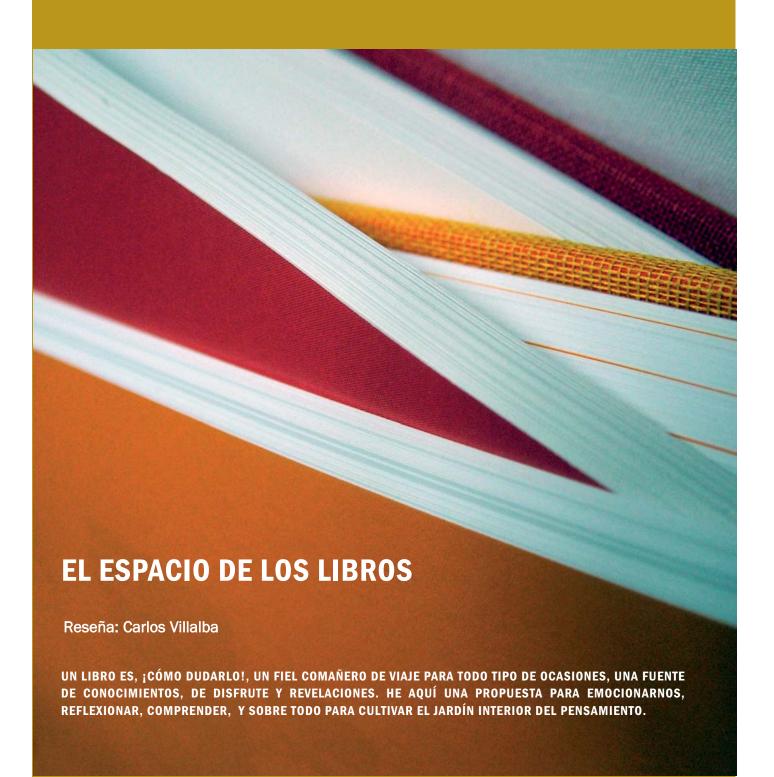
Se me antoja oler una flor, y el perfume embriague mi olor. Se me antoja pensar en mi Dios que me quiera y dé su perdón.

Se me antoja una linda vejez, rodeada de amor y ternura, se me antoja amar para siempre, compartiendo la misma locura.

Y son tantos y tantos antojos, que los sueño desde que nací, que añoro se cumplan un día, para así sentirme feliz.

Marisa de Castro.

ENTRE LETRAS



El espacio de los libros ENTRE LETRAS 53

HOMBRES BUENOS

Autor: Arturo Pérez-Reverte Editorial: Alfaguara, 2015



Finales del siglo XVIII. El "Siglo de las luces". Europa iluminada por las luces de la cultura, la filosofía, la ciencia, se prepara para cambiar. El Antiguo Régimen feudal, anquilosado, clasista, está a punto de desaparecer: libertad, igualdad, fraternidad son ideas que empiezan a extenderse. Europa -y con ella el mundo- se trasformará; serán los libros los portadores de estas ideas, el combustible de este cambio.

El gran compendio de esas luces, el gran símbolo de progreso será la Encyclopédie impulsada y publicada por D´Alembert y Diderot en Francia entre 1751 y 1772. Veintiocho volúmenes, en cuerpo grande, una exposición sistemática en 72.000 artículos, 16.500 páginas y 17 millones de palabras que contenían las ideas más revolucionarias de su tiempo.

Arturo Pérez-Reverte nos cuenta con agilidad, sentido del humor y su acostumbrado dominio de la intriga, la historia de cómo una primera edición de esa Encyclopédie, pocos años después de ser publicada, llegó a España, concretamente a la biblioteca de la Real Academia de la Lengua.

Entre viajes esforzados, bandoleros, lances de espada, y alguno de alcoba, el autor nos narra cómo dos académicos maduros y dispares, el bibliotecario don Hermógenes Molina y el almirante don Pedro Zárate, hombres buenos, tienen que cumplir el encargo de traer a España ese compendio del saber y el progreso. Una peligrosa intriga, urdida por intolerantes de dispar procedencia, se cierne sobre los confiados protagonistas, quienes, convencidos de la bondad de su misión, no entienden las sombrías fuerzas que conspiran para hacerlos fracasar.

Desde el Madrid ilustrado de Carlos III al París de los cafés, los salones, las tertulias filosóficas, la vida libertina y las agitaciones políticas en vísperas de la Revolución francesa, esta aventura, le sirve al autor para contarnos una historia del enfrentamiento entre el bien y el mal, que existen por mucho que se empeñen en lo contrario algunos relativistas interesados. Una narración sobre la lucha de los "hombres

buenos" para defender el progreso, la tolerancia, el diálogo y la cultura contra fanatismos intolerantes de todo signo que pretenden hacer su voluntad, sirviéndose de la violencia, la extorsión y la corrupción para imponerse a la sociedad.

Aunque narra hechos supuestamente lejanos, este libro nos permite entender mejor nuestro propio tiempo. Como bien ha afirmado Pérez-Reverte: "Tanto perjudican los fanáticos revolucionarios y demagogos como los representantes de la reacción. La utopía inaplicable, la demagogia buenista, ha hecho mucho daño en España".

En las conversaciones entre los protagonistas y la multitud de personajes con los que se cruzan en su camino, el autor nos habla de filosofía, religión, ciencias, cultura y nos sitúa en el apasionante panorama del pensamiento en un mundo en trasformación y por tanto en crisis, lo cual hace muy actuales casi todas sus reflexiones.

Una hermosa historia de amistad y compañerismo, porque al fin y al cabo "la amistad es lo que nos salva". A lo largo del viaje, los dos protagonistas se van conociendo y apreciando, y a pesar de sus diferencias de creencias e ideologías, se unen en la búsqueda del bien común. Su tolerancia y sus conversaciones los van acercando, se respetan aunque no opinen lo mismo sobre muchas cosas, se ayudan y se cuidan en un buen número de aventuras que mantienen al lector en la dulce agonía de los buenos libros.

El libro también nos narra el proceso de creación emprendido por su autor. Acompañamos a Don Arturo en su recorrido por los parajes de la novela, librerías de viejo, libreros anticuarios, cartógrafos, ciudades, caminos, posadas en las que se va hilvanando el proceso de creación literaria.

En definitiva, una novela recomendable, con personajes (tanto principales como secundarios) entrañables unos, odiosos otros, pero interesantes todos. Una amena aventura, una necesaria y valiosa reflexión.



AGENDA

JULIO: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AAVT

Cada mes de julio, la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo convoca a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria, con el propósito de informar sobre la actualidad de nuestra asociación; una buena ocasión para intercambiar opiniones y proyectos de futuro.

Entre otros fines, la cita sirve para comunicarle a los socios todas las actividades realizadas y suministrarles información precisa sobre la gestión económica de la asociación.

Este año hay elecciones para la Junta Directiva de la Asociación, que se realiza de manera bianual.

Cada socio recibirá su citación por correo postal directamente en su domicilio.

También se les hará llegar una delegación de voto para que la pueda remitir a la asociación en caso de no poder participar personalmente.

Inicialmente, se celebrará en la sede de la asociación, auque cualquier cambio al respecto se comunicará oportunamente.

JULIO: CAMPAMENTO DE VERANO

El período estival es, sin duda, uno de los momentos más esperados por los más jóvenes y la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo toma buena nota de ello. Cada año ponemos todo nuestro esmero en la celebración del campamento de verano con los más jóvenes.

Aunque todavía no se ha determinado el lugar ni la fecha exacta del campamento de este verano 2015, en cuanto se logren precisar ambos datos, se les enviará carta a todos los socios y se les aportará un formulario de inscripción para los niños y jóvenes, el cual incluye preguntas de rigor sobre alergias, enfermedades de los niños, y, por supuesto, las respectivas autorizaciones paternas necesarias.

Una buena oportunidad para educar a los más jóvenes en los valores del diálogo, la convivencia, el respeto al medio ambiente y a sus semejantes, de una forma divertida e inolvidable.

55



Y YA EN EL FINAL DE ESTE VIAJE PERIODÍSTICO POR NUESTRAS REALIDADES, OPINIONES, NOTICIAS Y ESPERANZAS, LLEGA EL MOMENTO DE HACER LO QUE MEJOR SE NOS DA: MIRAR AL FUTURO.

EN "AGENDA" QUEREMOS DIVULGAR NO SÓLO LAS PRÓXIMAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA, SINO LA DE TODAS LAS ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO E INSTITUCIONES RELACIONADAS CON ESTE TEMA, A QUIENES INVITAMOS GUSTOSAMENTE A ENVIARNOS SUS CONVOCATORIAS E INFORMACIONES.

XV JORNADAS DE LA AAVT: UNA FIESTA MUY ESPECIAL POR **NUESTRO XX ANIVERSARIO**

El evento más esperado del año, ya en los meses finales, se celebrará en esta ocasión en Sevilla, una oportunidad para la convivencia, intercambiar información y recargar nuestras dosis de alegría y entusiasmo para enfrentar la vida.

Pero este encuentro será el más especial de todos cuantos hayamos celebrado hasta hoy, pues festejaremos un cumpleaños muy especial: el XX aniversario de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo.

Efectivamente, en este año 2015 se cumplen dos décadas de vida de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), creada el 8 de

abril de 1995 (aunque inscrita oficialmente en 1997).

Por ello, estas jornadas se proponen conmemorar por todo lo alto esos 20 años de esforzado y perseverante trabajo, no sólo en favor de las víctimas del terrorismo de Andalucía, sino también en la concienciación social y la promoción de los valores democráticos de paz, convivencia y diálogo.

Tendremos así una nueva ocasión de poner en valor y difundir el mensaje positivo, vital, constructivo, pluralista y respetuoso defendido por la asociación andaluza en las últimas dos décadas; un enfoque particularmente necesario en la actual coyuntura española, para enfrentar los duros retos del presente, avanzar hacia el futuro, y construir una

sociedad cada vez más democrática, dialogante y civilizada.

Eso sí, sobre las bases de la justicia, la dignidad, la memoria de las víctimas del terrorismo y el derecho a que se escuche nuestra voz.

Estad muy pendientes, pues oportunamente se les comunicará a todos los socios los detalles de la sede de las XV Jornadas y su fecha exacta.

¡Animaros! Con alegría, con nuestra vitalidad proverbial, ¡reeditemos una vez más nuestro abrazo fraterno, nuestra unidad y nuestras ganas de vida y futuro!

La A.A.V.T. cuenta con todos

Como ha podido apreciar a lo largo de esta revista, la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo tiene como primordial objetivo atender los intereses de las víctimas del terrorismo de Andalucía: su calidad de vida, reunir a todos los familiares bajo un mismo techo, denunciar sus injusticias, saber qué problemas tienen y hacernos partícipes de ellos. Trabajamos por solucionar los problemas de las víctimas con las instituciones públicas o privadas, y por estar al lado de la persona que lo necesite, y proporcionarle ayuda moral, jurídica y psicológica.

También realizamos una labor de sensibilización y concienciación mediante propuestas de carácter cultural y educativo, intentando colaborar en la formación ciudadana, en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, el ejercicio de la tolerancia, la participación activa en la vida social, la cooperación y la solidaridad.

Es por ello que, para seguir trabajando y luchando por hacer realidad nuestros sueños, necesitamos la unión y el apoyo de todos, tanto a través de la colaboración económica, como con la inscripción de voluntarios que se unan a nuestra causa a través de los distintos programas que desarrollamos.

Si desea colaborar, puede hacerlo a través de:

- ♦ Colaboración como voluntario en nuestras actividades y programas.
- ♦ Transferencia de donativo a la cuenta: IBAN ES95 0075 3192 71 0600210821
- ◆ Afiliación como socio colaborador de la A.A.V.T., por sólo 5 € mensuales (rellenando el impreso que se distribuye con esta revista).

¡Usted, él, ella, todos pueden aportar algo valioso!

Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo: ¡Unidos por un sueño!

Contacte con nosotros en nuestra sede en:

C/ Marqués de Nervión, 10, Local 5, Interior Derecha, 41005, Sevilla.

Tlfs. 954 581 147 / Móvil: 667.740.366 / Fax. 954 981 065.

Correo electrónico: aavt@aavt.net

Web: www.aavt.net



CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

24 de marzo de 2015

El Presidente del Gobierno presentó las obras de rehabilitación del edificio que albergará la sede del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo en Vitoria-Gasteiz (Álava/Araba).

OBJETIVOS DEL CENTRO MEMORIAL

Preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo

Construir la memoria colectiva de las víctimas del terrorismo Concienciar al conjunto de la población para la defensa de la libertad y de los derechos contra el terrorismo





DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El Ministerio del Interior apoya a las Asociaciones y Fundaciones de Víctimas del Terrorismo mediante la concesión de subvenciones públicas

Anualmente el Ministerio del Interior concede subvenciones a las Asociaciones y Fundaciones cuyo objeto es la atención a las Víctimas del Terrorismo, para que puedan desarrollar los siguientes tipos de programas o proyectos:

- 1. Apoyo al movimiento asociativo y fundacional; con objeto de financiar el funcionamiento de las sedes de dicha entidades (gastos de personal, de arrendamiento, bienes y servicios)
- 2. Sensibilización social frente al terrorismo y a la situación de las víctimas
- 3. Atención directa a las necesidades psicológicas, sociales, laborales, materiales o legales de las víctimas.

AÑO	IMPORTE TOTAL	N° ENTIDADES BENEFICIARIAS	N° PROYECTOS SUBVENCIONADOS	
2012	880.000	22	40	
2013	880.000	18	41	
2014	880.000	17	44	

